



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado
Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Unidad de Posgrado

**Pronombres átonos de tercera persona en el castellano
de Pucallpa**

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster en Lingüística

AUTOR

Jacqueline Delicia BRITTO LA TORRE

ASESOR

Chavarría Mendoza, MARÍA CLOTILDE

Lima, Perú

2016



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Britto, J. (2016). *Pronombres átonos de tercera persona en el castellano de Pucallpa*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.



UNIDAD DE POSGRADO
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DE
GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER

95
A los diecinueve días del mes de mayo de dos mil dieciséis, siendo las 15.00 horas, en el local de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, se reunió el Jurado de Grado integrado por los profesores: Dr. Félix Quesada Castillo (Presidente), Dra. María Clotilde Chavarría Mendoza (Asesora), Dr. Manuel Conde Marcos (Informante), Mg. Paola Vásquez Espinoza (Informante) y Mg. María del Carmen Cuba Mendoza (Miembro) para calificar la sustentación de la tesis titulada **Pronombres átonos de tercera persona en el castellano de Pucallpa**, presentada por la señorita Jacqueline Delicia Britto La Torre Bachiller en Lingüística, para optar el grado de magíster en Lingüística.

Hecha la exposición y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado, éste acordó la siguiente calificación de acuerdo a lo establecido por el Art. 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, aprobado por R.R. N° 00301-R-09 del 22 de enero de 2009.

Muy buena (17)

Habiendo sido aprobada la sustentación de la tesis, el Jurado recomendó que la Facultad proponga que se le otorgue el grado académico de Magister en **Lingüística** a la señorita **Jacqueline Delicia Britto La Torre**.

El acto académico de sustentación concluyó a las *16:10* horas.



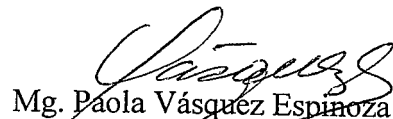
Dr. Félix Quesada Castillo
Presidente
Profesor Principal D.E.



Dra. María Clotilde Chavarría Mendoza
Asesora
Profesora Contratada



Dr. Manuel Conde Marcos
Informante
Profesor Principal D.E.



Mg. Paola Vásquez Espinoza
Informante
Profesora Auxiliar T.P.



Mg. María del Carmen Cuba Mendoza
Miembro
Profesora Principal D.E.

A Isabel y Alberto,

mis padres,

mis incondicionales guías

Agradecimientos

Agradezco a Jesús, el Dios de mi vida, por la fortaleza e inspiración permanente para realizar mis estudios de maestría, por hacer de este tiempo una aventura de crecimiento personal y académico y por caminar conmigo paso a paso en el camino del conocimiento.

A mi asesora de tesis, Dra. María Chavarría Mendoza, por su dedicación y sus acertadas sugerencias. Sus conocimientos y experiencia ofrecidos con prodigalidad y paciencia me motivaron a avanzar y realizar este trabajo con éxito.

A los profesores de la maestría en lingüística, cuya experiencia y profundo conocimiento de sus temas, fueron una inspiración permanente para la investigación académica.

A mis compañeras de maestría Verónica, Lily y Adriana con quienes compartimos mucho más que horas de estudio y de tareas. Muchas gracias por todo el aliento que me han brindado y por bendecir mi vida con su cariño y amistad.

A mis paisanos pucallpinos que compartieron conmigo sus vivencias y me permitieron registrarlas para realizar esta investigación.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Lista de abreviaturas y siglas | |
| Lista de cuadros | |
| Lista de figuras | |
| Capítulo 1 Introducción | 11 |
| 1. Introducción | 11 |
| 1.1. Antecedentes de la investigación | 12 |
| 1.2. Definición del problema | 14 |
| 1.3. Hipótesis | 15 |
| 1.4. Objetivos de la investigación | 16 |
| 1.5. Justificación de la investigación | 17 |
| 1.6. Metodología | 18 |
| 1.6.1. Enfoque de la investigación | 18 |
| 1.6.2. Tipo de investigación | 18 |
| 1.6.3. Contexto sociolingüístico del corpus | 19 |
| 1.6.4. Corpus | 21 |
| 1.6.5. Grupos de hablantes considerados en la muestra | 21 |
| 1.6.6. El trabajo de campo | 23 |
| 1.6.6.1. Métodos de recolección de datos | 23 |
| 1.6.6.2. Organización, sistematización y análisis de los datos | 24 |
| 1.7. Estructura y contenido de la tesis | 25 |
| Capítulo 2 Marco Teórico Referencial | |
| 2. Marco teórico referencial | 26 |
| 2.1. La variación lingüística | 26 |

| | |
|--|----|
| 2.2. Contacto de lenguas | 32 |
| 2.3. Variedades derivadas del contacto de lenguas | 33 |
| | |
| Capítulo 3 Pronominalización en castellano | |
| 3.1. Definición de pronombres personales | 34 |
| 3.2. Forma y función de los pronombres átonos de tercera persona | 34 |
| 3.3. Categorías gramaticales | 35 |
| 3.4. Pronominalización | 35 |
| 3.5. Usos que se consideran desviaciones del uso normativo | 37 |
| 3.6. Duplicación pronominal | 39 |
| | |
| Capítulo 4 El Castellano amazónico | |
| 4.1. Variación lingüística en el Perú y surgimiento del castellano amazónico | 41 |
| 4.2. Flujos migratorios | 41 |
| 4.2.1. Principales flujos migratorios intra y extra regionales | 42 |
| 4.3. El castellano amazónico | 43 |
| 4.4. Formas pronominales átonas de tercera persona | 46 |
| | |
| Capítulo 5 Pronombres átonos de tercera persona según la procedencia | |
| 5.1. Uso según la procedencia de los hablantes | 47 |
| 5.1.1. Discusión | 48 |
| 5.2. Tendencias específicas de uso de pronombres en cada grupo de hablantes | 52 |
| 5.2.1. Grupo de hablantes oriundos | 53 |
| 5.2.2. Grupo de hablantes shipibos | 57 |
| 5.2.2.1. Objeto en shipibo | 58 |

| | |
|--|----|
| 5.2.3. Grupo de hablante andinos | 60 |
| 5.2.3.1.El caso acusativo en quechua según Cerrón-Palomino | 61 |
| 5.2.4. Omisión de pronombres según la procedencia del hablante | 64 |
| 5.2.5. Omisiones por grupos de procedencia | 65 |
| 5.2.6. Según el grupo de omisores de los pronombres átonos | 65 |
| 5.2.7. Uso y Omisiones en cada grupo de procedencia | 66 |
| | |
| Capítulo 6 Pronombres átonos de tercera persona según la instrucción | |
| 6.1.Usos según el grado de instrucción de los hablantes | 67 |
| 6.1.1. Instrucción Primaria | 67 |
| 6.1.2. Instrucción Secundaria | 70 |
| 6.1.3. Instrucción Superior | 73 |
| 6.1.4. Omisión de pronombres átonos según el grado de instrucción | 76 |
| 6.1.5. Según el grupo de omisores de los pronombres átonos | 77 |
| 6.1.6. Según cada grado de instrucción | 77 |
| | |
| Capítulo 7 Resultados | |
| 7.1. Según la procedencia de los hablantes | 79 |
| 7.1.1. Forma pronominal <i>le</i> | 80 |
| 7.1.2. Forma pronominal <i>lo</i> | 81 |
| 7.1.3. Forma pronominal <i>la</i> | 81 |
| 7.2. Según el grado de instrucción de los hablantes | 82 |
| | |
| CONCLUSIONES | 83 |
| | |
| BIBLIOGRAFÍA | 85 |
| | |
| ANEXOS | 87 |

Lista de abreviaturas y siglas

| | |
|-------|--|
| AN | Hablantes de ascendencia andina |
| OR | Hablantes oriundos |
| SH | Hablantes con lengua materna shipibo |
| F | Femenino |
| M | Masculino |
| x | Presencia de un rasgo |
| ∅ | Omisión de un rasgo |
| P | Grado de instrucción primaria |
| Sec. | Grado de instrucción secundaria |
| S | Grado de instrucción superior |
| L1 | Lengua materna |
| L2 | Segunda lengua |
| Ibid. | Señala obras ya mencionadas, uso similar a op.cit. |
| DRAE | Diccionario de la Real Academia Española |

Lista de cuadros

| | |
|--|----|
| Cuadro 1. Pronombres átonos de tercera persona | 37 |
| Cuadro 2. Formas y funciones sintácticas por grupos de hablantes | 52 |
| Cuadro 3. Hablantes oriundos de Pucallpa | 53 |
| Cuadro 4. Hablantes shipibos de Pucallpa | 57 |
| Cuadro 5. Hablantes andinos de Pucallpa | 61 |
| Cuadro 6. Grados de instrucción de hablantes de la muestra | 67 |
| Cuadro 7. Hablantes con instrucción primaria y pronombres átonos | 67 |
| Cuadro 8. Hablantes con instrucción secundaria y pronombres átonos | 70 |
| Cuadro 9. Hablantes con instrucción superior y pronombres átonos | 73 |
| Cuadro 10. Grupos de hablantes y usos de las formas pronominales átonas | 79 |
| Cuadro 11. Cuadro jerárquico de uso de pronombres según grupo de hablantes | 82 |

Lista de figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1. Uso de pronombres átonos de tercera persona en Pucallpa | 47 |
| Figura 2. Leísmo, loísmo y laísmo en Pucallpa | 49 |
| Figura 3. Formas pronominales y funciones sintácticas en Pucallpa | 51 |
| Figura 4. Uso de pronombres átonos por hablantes oriundos | 54 |
| Figura 5. Forma LE usada por oriundos | 54 |
| Figura 6. Formas pronominales preferidas por función sintáctica – Oriundos | 55 |
| Figura 7. Uso de pronombres átonos por hablantes Shipibos | 59 |
| Figura 8. Formas pronominales preferidas por función sintáctica – Shipibos | 60 |
| Figura 9. Formas pronominales preferidas por función sintáctica – Andinos | 63 |
| Figura 10. Uso y omisión de pronombres átonos en el castellano de Pucallpa I | 64 |
| Figura 11. Uso y omisión de pronombres átonos en el castellano de Pucallpa II | 65 |
| Figura 12. Comparación de grados de omisión entre grupos de procedencia | 66 |
| Figura 13. Uso y omisiones en cada grupo de procedencia | 66 |
| Figura 14. Hablantes de primaria y pronombres átonos | 68 |
| Figura 15. Hablantes de secundaria y pronombres átonos | 71 |
| Figura 16. Hablantes de instrucción superior y pronombres átonos | 74 |
| Figura 17. Uso y omisión de pronombres según el grado de instrucción | 76 |

Figura 18. Porcentaje de omisión de pronombres 77

Figura 19. Omisiones por grado de instrucción y procedencia 78

Lista de mapas

Mapa 1 20

Capítulo 1

Introducción

El objetivo de este capítulo es introducirnos a esta tesis. Durante su desarrollo se definirá las partes de la misma tales como los antecedentes, el problema, los objetivos, la justificación, la hipótesis, la metodología y la estructura de la presente investigación. El apartado sobre los antecedentes consta de una descripción cronológica de los estudios que hasta ahora se han realizado sobre el tema que nos ocupa en esta investigación y sobre temas afines, de modo que podamos entender el punto de partida y el propósito de nuestra investigación. En lo referente al problema, se definirán los límites del objeto de investigación especificando los aspectos incluidos dentro del estudio. En el apartado de los objetivos se especificarán aquellos de carácter general que se pretenden alcanzar a lo largo de la tesis. En la justificación se exponen las razones por las cuales se considera importante e imprescindible desarrollar esta investigación. En el apartado de la hipótesis se explicita el eje temático alrededor del cual gira toda la investigación. En el apartado de la metodología, se detalla el procedimiento de análisis seguido para lograr los propósitos de la tesis. Finalmente, se explica la estructura y contenido de la investigación que ayudará a situar al lector a lo largo de la exposición.

1.1. Antecedentes de la investigación

Los estudios de Escobar¹ (1978) sobre el castellano peruano son reconocidos por su carácter fundador y pionero al tener en cuenta factores extralingüísticos, sociales, culturales e históricos; dichos factores enriquecen la visión de esta variedad lingüística a la vez que desafían significativamente su estudio. Este notable lingüista bosquejó una propuesta de clasificación de la variedad peruana, basada en parámetros de rasgos fonológicos distintivos. A partir de esta propuesta se iniciaron diferentes estudios de la lengua para confirmar sus propuestas o para encontrar otras soluciones añadiendo otros parámetros. Una mención pertinente para nuestro estudio de la variedad amazónica, es la que reconoce la interacción permanente de poblaciones andinas y amazónicas, a partir de características fonético-fonológicas, aun cuando Escobar vincula el castellano amazónico al costeño al resaltar su parecido con éste más que con el andino.

Respecto al uso de los pronombres átonos de tercera persona, Escobar afirma que en Pucallpa se ha dado una igualación de formas de acusativo y dativo, es decir que se usa la alternancia *lo la / le la* para referirse al objeto directo como al indirecto, “ocurre la igualación de las formas de acusativo y dativo: lo, la /le, la frente a lo, la / le, la. Por ejemplo, Cusco, Iquitos o, en Pucallpa, ambas posibilidades”. Además de ello señala la coexistencia de estas formas con el subsistema andino con LO, producto de las migraciones andinas. “A esta pérdida de la marca de caso, en la selva (por ejemplo, Pucallpa) se suma la coexistencia del subsistema andino con lo y su refuerzo por otras construcciones” (1978:135). Luis Hernán Ramírez² hace una propuesta distinta a la de Escobar. Tomando en cuenta los aspectos históricos de este proceso de formación de la

¹ Escobar, Alberto. Poeta, crítico literario, filólogo, lingüista y docente peruano (1929-2000)

² Lingüista y literato (1926-1997), fue jefe del Departamento de Lingüística y Profesor Emérito de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la que se graduó de bachiller, doctor y licenciado en Literatura.

variedad amazónica y del contacto con otras lenguas, Ramírez explica que ésta tiene más coincidencias con la variedad andina que con el costeño o del litoral indicando que su formación posiblemente se originó en pueblos de la selva alta enriqueciéndose con la lengua portuguesa hablada por los brasileiros de los ríos amazónicos y de las lenguas indígenas amazónicas de sustratos arhuaco-caribe y tupí-guaraní (2003:16,17). Solís³ (2003) compara las propuestas de Escobar y de Ramírez, y además señala que hay que tener en cuenta a las lenguas originarias de la Amazonía toda vez que se pretenda definir las características constituyentes de la variedad del castellano amazónico. Ateniéndose a características de orden sintáctico, el mencionado lingüista sostiene que las estructuras del castellano amazónico revelarían el contacto del castellano con lenguas amazónicas de orden SOV de las cuales el castellano recibiría una influencia significativa que requiere ser estudiada a profundidad. Igual importancia concede a la conformación lingüística de las principales ciudades de la selva, cuyo estudio servirá de punto de partida al planteamiento de hipótesis sobre la influencia del quechua y los idiomas amazónicos en esta variedad del castellano (2003:83,84). Jorge Iván Pérez Silva⁴ señala la pertinencia de los flujos migratorios del campo a la ciudad durante el siglo XX, como una de las causas fundamentales de que el castellano andino empezase a extenderse a las zonas urbanas en las regiones costeñas y amazónicas. El resultado del contacto inevitable del castellano andino con otras variedades, señala él, sería que éstas adquirieron rasgos lingüísticos del andino (2004:59). Ramírez Cruz⁵ (2003) investiga el español amazónico en Colombia y describe la dialectalización del español

³ Lingüista peruano. Su trabajo se orienta a la investigación de las lenguas amerindias, así como a su aplicación en la educación de dichos pueblos.

⁴ El autor estudió Filosofía y Lingüística en la Pontificia Universidad Católica del Perú, y se doctoró en Lingüística en la Universidad de Cornell. Es profesor principal del Departamento de Humanidades de la PUCP. Entre sus intereses académicos se encuentran el contacto lingüístico, la fonología, la sintaxis y la semántica.

⁵ Héctor Ramírez Cruz es Doctor en Lingüística y profesor de la Pontificia Universidad Javeriana y profesor Catedrático Asociado a la Universidad Nacional de Colombia.

amazónico colombiano y lo sitúa como variante del español andino al advertir en éste algunos rasgos que siempre se han juzgado como andinos. El autor explica “Nos interesa resaltar que algunos de los rasgos más destacados del español andino, se encuentran presentes en el español amazónico, si bien estos se vean reducidos en número, complejidad y distribución,” (2003:116).

A modo de resumen podemos señalar que los autores mencionados coinciden en seccionar el castellano peruano en subvariedades e identifican una subvariedad andina de otra no andina. Reconocen así mismo una subvariedad amazónica que Escobar ubica dentro de la subvariedad no andina (costeña/riberena) mientras que Ramírez y Ramírez Cruz coinciden en señalar su parecido a la variedad andina, clasificándola como parte de ésta. Escobar hizo las primeras aseveraciones sobre los pronombres átonos objeto de tercera persona en el castellano de Pucallpa. Solís reconoce la influencia del quechua en la variedad amazónica del castellano sobre todo en el aspecto lexical. Así mismo nos convoca a poner atención a los rasgos morfosintácticos de esta variedad pues podrían estar influenciados por rasgos o características de las lenguas amazónicas con las que tiene contacto.

1.2. Definición del problema

El castellano que se habla en el Perú presenta ciertas características peculiares que lo tipifican como una de las variantes lingüísticas que presenta más de una variedad o dialecto como consecuencia de ser un país multicultural y multilingüe. En las zonas andinas y amazónicas, el español ha estado en contacto con las lenguas indígenas de la región. En los Andes, con el quechua y aimara; en la Amazonía, con las lenguas indígenas de distintas familias lingüísticas, además de la influencia de variedades del castellano andino traídas por los migrantes. En Pucallpa viven hablantes oriundos de la región y aquellos que son de procedencia andina y

también hablantes de procedencia shipiba, quienes manejan el castellano como primera y segunda lengua, respectivamente.

Al entrar en contacto modalidades del castellano cuyos paradigmas pronominales se actualizan de distinta forma, cabe preguntarse si en el castellano hablado actualmente en Pucallpa se define en tendencias según la procedencia y el grado de instrucción de sus hablantes. Para dar curso a la investigación se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el manejo actual de los pronombres átonos de tercera persona en el castellano de Pucallpa?
- ¿Qué relación existe entre la procedencia oriunda de los hablantes y el uso de los pronombres átonos?
- ¿Qué relación existe entre la procedencia shipiba de los hablantes y el uso de los pronombres átonos de tercera persona?
- ¿Qué relación existe entre la procedencia andina de los hablantes y el uso de los pronombres átonos de tercera persona?
- ¿Qué relación existe entre el grado de instrucción primaria y el uso de los pronombres átonos de tercera persona?
- ¿Qué relación existe entre el grado de instrucción secundaria y el uso de los pronombres átonos de tercera persona?
- ¿Qué relación existe entre el grado de instrucción superior y el uso de los pronombres átonos de tercera?

1.3. Hipótesis

La procedencia y el grado de instrucción de los hablantes son factores que determinan el uso de los pronombres átonos de tercera persona en el castellano de Pucallpa.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Generales

Identificar el comportamiento de los pronombres átonos de tercera persona del español oral de Pucallpa en correlación con la procedencia (oriunda, shipiba o andina) y el grado de instrucción (primaria, secundaria y superior) de los hablantes, en el marco de la fundamentación teórico-doctrinaria.

1.4.2. Específicos

- a. Comprobar el manejo actual de los pronombres átonos de tercera persona en el castellano oral de Pucallpa
- b. Comprobar la relación que existe entre la procedencia oriunda de los hablantes y el uso de los pronombres átonos de tercera persona.
- c. Comprobar la relación que existe entre la procedencia shipiba de los hablantes y el uso de los pronombres átonos de tercera persona.
- d. Comprobar la relación que existe entre la procedencia andina de los hablantes y el uso de los pronombres átonos de tercera persona.
- e. Comprobar la relación que existe entre el grado de instrucción primaria de los hablantes y el uso de los pronombres átonos de tercera persona.
- f. Comprobar la relación que existe entre el grado de instrucción secundaria de los hablantes y el uso de los pronombres átonos de tercera persona.
- g. Comprobar la relación que existe entre el grado de instrucción superior de los hablantes y el uso de los pronombres átonos de tercera persona.

1.5. Justificación de la investigación

Este estudio aporta información importante sobre una variedad del castellano amazónico en el Perú, dado que surge en contacto con otras variedades de castellano, principalmente de migrantes andinos y de la variedad hablada como segunda lengua por indígenas amazónicos shipibos cuya lengua materna pertenece a la familia lingüística pano hablada en esta región de la Amazonía.

La investigación actualiza la información que se tiene hasta el momento del aspecto formal y funcional de las partículas pronominales átonas en una de las variedades menos estudiadas del castellano en el Perú, el castellano amazónico. Aporta asimismo datos para su caracterización frente a otras variedades existentes. Escobar estableció algunos parámetros para iniciar el estudio del mismo, pero hasta la fecha las investigaciones actuales abordan algunos aspectos de esta variedad sin llegar a ser una descripción que profundice en el castellano amazónico de Pucallpa.

Este estudio responde a la necesidad de (1) No hay investigaciones sobre la variedad del castellano amazónico peruano surgida en contacto con el castellano de migrantes. (2) No se ha investigado las formas pronominales átonas de tercera persona en relación con variables sociales en el castellano amazónico. (3) Hay pocos estudios sobre contacto de lenguas en la Amazonía. En el ámbito educativo se requiere investigaciones que expliquen el uso real de las lenguas que se hablan en el país, entre ellas el castellano y sus variedades ya que es la lengua de instrucción tanto de aquellos que lo hablan como lengua materna y de los que lo tienen como segunda lengua. Este estudio proporciona insumos lingüísticos de índole local que podrán ser involucrados en la formación de maestros y en la elaboración de gramáticas del castellano regional hablado como L1 o L2.

Este estudio se hace imprescindible para ayudar a los maestros a poder lidiar con la diversidad lingüísticas de sus alumnos quienes probablemente no podrán adquirir la variedad normativa a nivel escrito.

1.6. Metodología

1.6.1. Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación es primeramente cualitativo y, en segundo lugar, cuantitativo. La investigación será cualitativa, la cual consiste “en utilizar la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación”. (Hernández, pág. 8) Se tomará el enfoque cualitativo porque se realizará un proceso inductivo, es decir que se explorará y describirá el fenómeno en estudio para obtener perspectivas teóricas de la investigación que se realizará. Se tomará el enfoque cuantitativo porque se pretende obtener la recolección de datos para conocer o medir el fenómeno en estudio; la cual trae consigo la afirmación o negación de la hipótesis establecida en dicho estudio.

1.6.2. Tipo de investigación

La presente tesis es principalmente descriptiva y además explicativa. La investigación será primeramente descriptiva, lo cual consiste en “buscar especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población”. (Hernández, pág. 108)

El tipo de investigación será descriptivo porque se someterá a un análisis en el que se mide y evalúa diversos aspectos o componentes tales como el uso de las formas pronominales átonas del castellano por tres grupos de hablantes de Pucallpa.

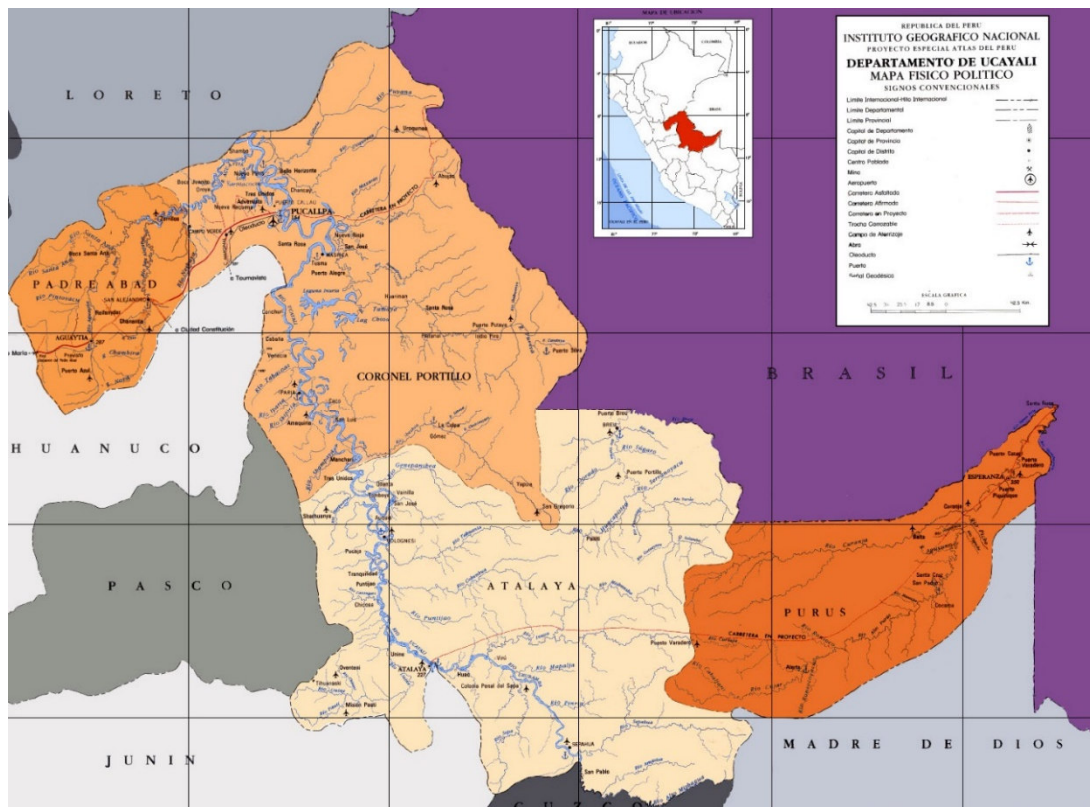
Se orienta a ser explicativa pues intenta “establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian”. (Hernández, pág. 124). Por ello, surge la necesidad de plantear una investigación correlacional que consiste “en evaluar el grado de relación entre dos variables”. (Hernández, pág. 121)

El tipo de investigación será explicativa porque se busca explicar cómo ocurre un fenómeno (el uso de las formas pronominales) y en qué condiciones sociales (procedencia y grado de instrucción) se da este uso.

1.6.3. Contexto sociolingüístico del corpus

El departamento de Ucayali se ubica en la parte central de la zona oriental del Perú. Limita al norte con el departamento de Loreto, al oeste con Huánuco y Pasco, al sur con Junín, Cusco y Madre de Dios, y al este con el territorio brasileño del estado de Acre. (Mapa 1). Según los resultados del XI Censo Nacional de Población y Vivienda (al 21 de octubre de 2007), la población censada del departamento de Ucayali es de 432 159 habitantes y la población total, es decir, la población censada más la omitida, 444 619 habitantes (2013:557). (Mapa 1)

Mapa 1 Departamento de Ucayali



Fuente: <http://www.map-peru.com/es/mapas/ficha-departamento-de-ucayali-atlas-del-peru>

Según Chirinos (2001), el departamento de Ucayali presenta una amplia población indígena amazónica y quechua y es, después de Loreto, el departamento donde hay mayor variedad de lenguas de las familias lingüísticas arahuaca, pano y quechua. Las variantes quechuas más habladas en Ucayali son las del Alto Huallaga y Alto Marañón, aunque hay presencia importante de hablantes de quechua de Ancash (huáylash), sureño (en su variante ayacuchana principalmente) y también quechua de Lamas (San Martín). La mayor parte de los migrantes quechua hablantes provienen de Huánuco (2001:161-162).

Pucallpa, capital del departamento de Ucayali, es una floreciente ciudad situada en la ribera del río Ucayali. Según las proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI, en el año 2014, el departamento de Ucayali cuenta con una población de 489,700 habitantes, el 1,6 por ciento del total país. Pucallpa se encuentra asentada en Coronel Portillo, la provincia más poblada del departamento con

374,033 habitantes. La ciudad de Pucallpa, albergaría a 211,631 habitantes, el 43.21 % del total del departamento según el INEI (2014:5,7).

El castellano es la lengua habitual en todos los ámbitos formales de la ciudad incluso en los asentamientos humanos de migrantes andinos y de las zonas ribereñas amazónicas como los shipibos y otros pueblos indígenas de más reciente aparición en el ámbito regional.

Es necesario resaltar la abundante presencia de los shipibo-konibo en la ciudad de Pucallpa, posiblemente debido al hecho de que Pucallpa fuera fundada en un territorio ancestralmente habitado por este pueblo.

1.6.4. Corpus

Para esta investigación hemos analizado datos recogidos en la ciudad de Pucallpa, el área amazónica peruana donde se habla el castellano y el shipibo. El corpus está compuesto por datos recogidos de treinta y seis informantes en entrevistas semidirigidas en español con un promedio de 20 minutos de duración, con aproximadamente 15 horas de grabación. Los datos fueron recogidos entre mediados del 2012 hasta marzo del 2014 durante varias visitas a la ciudad de Pucallpa. Los informantes entrevistados son residentes en Pucallpa, hablan el castellano y pertenecen a diferentes niveles sociales. En la selección de los informantes se puso especial atención a su procedencia (oriundo, andino y shipibo) y al grado de instrucción en castellano. Al hablar de procedencia, nos interesa el trasfondo lingüístico del hablante. Para acometer el análisis de los pronombres diferenciamos grupos sociolingüísticos en función de estos parámetros de procedencia y grado de instrucción, pues son factores que se han revelado fundamentales en los estudios de contacto lingüístico. Indagamos sobre la preferencia de uso de los pronombres átonos *le*, *lo* y *la* dentro de cada parámetro mencionado. Es decir, investigamos qué formas pronominales átonas son

preferidas según la procedencia del hablante, qué formas pronominales son preferidas según el grado de instrucción. El uso de los pronombres átonos de tercera persona implica su función sintáctica acusativa o dativa, por ello en nuestra investigación se incluyen menciones de dichas funciones para cada una de las formas pronominales.

También se añaden al corpus los datos tomados por observación en conversaciones, en las redes sociales y en materiales impresos de la región.

El resultado es la clasificación de los informantes en tres grupos:

1.6.5. Grupos de hablantes considerados en la muestra

1.6.5.1. Grupo 1. Individuos oriundos de Pucallpa, (OR). Diecisiete (17) hablantes maternos de castellano, monolingües, aprendieron en casa y en la escuela y lo usan en sus actividades diarias en casa, trabajo y esparcimiento.

1.6.5.2. Grupo 2. Individuos de procedencia indígena shipiba, (SH). Once (11) hablantes maternos de shipibo, lengua indígena amazónica de la familia lingüística pano. Aprendieron castellano en la escuela y después lo han seguido practicando en sus actividades diarias.

1.6.5.3. Grupo 3. Individuos de procedencia andina, (AN). Ocho (8) hablantes de castellano como lengua materna con cierto entendimiento del quechua, hijos de padres que hablan quechua y castellano. Hablan castellano en casa y en su trabajo.

Cada grupo de hablantes tiene su propio corpus y cada hablante dentro de cada grupo recibe una nomenclatura a partir de las iniciales de sus nombres y apellidos. Cada ejemplo que se menciona lleva además de las iniciales el número del ejemplo dentro del corpus.

16.6. El trabajo de campo

1.6.6.1. Métodos de recolección de datos

- a) **Grabaciones semiestructuradas:** contacté con los hablantes de los tres grupos en diferentes viajes que hice a la ciudad de Pucallpa en el lapso de dos años, desde mediados del 2012 hasta marzo del 2014. Pedí a cada uno de ellos que me contara algún relato de su pueblo, alguna historia de su niñez, algún episodio especial de su vida, etc. con conocimiento y consentimiento de que iban a ser grabados para fines de estudio. La persona entrevistada era la que mayormente hablaba en la narración. Algunas veces intervine con algunas preguntas cuando había silencios o se había agotado prontamente un tema.
- b) **Conversaciones espontáneas:** Estas grabaciones se desarrollaron al encontrar casualmente a personas con el perfil correspondiente a uno de los grupos, con las cuales no había acordado ninguna entrevista. También al viajar en taxi solía hablar con los conductores de asuntos cotidianos.
- c) **Publicaciones en redes sociales:** de manera adicional, tomé nota de enunciados donde se registran los usos de los pronombres átonos en cuestión.
- d) **Emisiones radiales:** comentarios realizados por locutores locales en una radioemisora local.
- e) **Recopilación y transcripción de textos:** transcribí digitalmente la totalidad de las grabaciones realizadas y organicé las transcripciones en cada uno de los tres grupos mencionados: oriundos (OR), andinos (AN) y shipibos (SH). En cada grupo consigné los nombres y apellidos de cada hablante

perteneciente al grupo y numeré individualmente las realizaciones de cada hablante.

1.6.6.2. *Organización, sistematización y análisis de los datos*

1.6.6.2.1. *Organización y sistematización*

Luego de transcribir y organizar las transcripciones procedí a sistematizar y filtrar los datos de la siguiente manera en cada grupo de hablantes:

- a) Selección de los enunciados que contienen los pronombres átonos en estudio.
- b) Organización y listado (numerar) los enunciados por cada hablante.
- c) Organización y listado de los enunciados de cada hablante en el grupo correspondiente: oriundos (OR), andinos (AN) y shipibos (SH).

1.6.6.2.2. *Análisis de los datos.*

Identificación de las formas pronominales usadas por cada hablante.

- a) Elaboración de un cuadro de los pronombres usados por los hablantes en cada grupo y las funciones sintácticas que suelen cumplir. Este cuadro corresponde a las tablas que se presentan en el discurrir de este estudio, una tabla por cada grupo de hablantes en cada caso. Cada tabla presenta un título que resume el aspecto tratado en la misma e incluye las iniciales de los nombres del hablante, grado de instrucción, sexo y edad.
- b) Establecer generalizaciones de las tendencias de uso de los pronombres átonos según cada grupo de procedencia del hablante mencionando las funciones sintácticas (caso acusativo y caso dativo) que cumplen, en 96 usos registrados.

- c) Establecer generalizaciones sobre las tendencias de uso de los pronombres átonos según el grado de instrucción de los hablantes pucallpinos mencionando las funciones sintácticas (caso acusativo y caso dativo) que cumplen, en 96 usos registrados.

1.7. Estructura y contenido de la tesis

El primer capítulo trata los antecedentes académicos y las premisas metodológicas de la investigación. En el capítulo dos tratamos el marco teórico referencial que da el sustento académico a la investigación. El tercer capítulo se enfoca en el fenómeno de pronominalización en castellano y a los usos que se consideran desviaciones del uso normativo. El cuarto capítulo presenta datos del surgimiento del castellano amazónico y sirve de preámbulo al tema central de esta tesis que se tratan en el quinto y sexto capítulos, los pronombres átonos de tercera persona en el castellano de Pucallpa, según procedencia del hablante y según el grado de instrucción. El séptimo capítulo ofrece los resultados obtenidos en la investigación. Finalmente se mencionan las conclusiones, la bibliografía consultada y los anexos.

Capítulo 2

Marco teórico referencial

Bajo este título nos referimos genéricamente a los conceptos teórico-académicos básicos que enmarcan la presente investigación dentro de la sociolingüística, específicamente la variación lingüística y su relación con el contacto de lenguas.

2.1. *La variación lingüística*

El tema de la variación lingüística se enfoca en el uso de la lengua condicionado por factores de tipo geográfico, sociocultural o histórico. La variación es la constante en todos los sistemas lingüísticos naturales, es lo que se espera o se debe esperar en una lengua, pues ésta se acomoda a las necesidades y expectativas de sus usuarios, a sus características socioculturales. Como indica Pérez Silva

Los hablantes de una lengua utilizan muchos rasgos lingüísticos comunes pero también rasgos diferentes que distinguen su manera de hablar de acuerdo con su origen geográfico, su grupo social, su edad y otras variables. Así, el castellano, como las otras lenguas, no es una entidad homogénea sino que está constituida por diversas variedades geográficas, sociales, situacionales, etc. (2004: 9).

La sociolingüística tiene postulados teóricos y metodológicos para observar, analizar e interpretar la variación lingüística y se reconoce ahora que esta variación ocurre en todos los niveles de la lengua y es el eje que permite la manifestación de los parámetros de diferenciación social.

Diversos autores otorgan importancia fundamental al contexto social en el que las lenguas sirven de vehículo de comunicación a sus hablantes y a lo que se considera extralingüístico, extra sistémico. Al respecto, Alba señala “los estudios sociolingüísticos demuestran que existe una correspondencia entre las diferentes manifestaciones de la actuación lingüística de un individuo y una serie de factores tanto lingüísticos como extralingüísticos” (1990:24).

De igual modo, López Morales considera que la sociolingüística es el estudio de la lengua en su contexto social; es decir, el análisis de todos los casos en que los factores sociales influyen en la lengua y en su manejo dentro de una comunidad de habla dada. El autor afirma

La sociolingüística es la disciplina que estudia las lenguas, tanto diacrónica como sincrónicamente, pero en su contexto social.... Este rasgo es justamente lo que la distingue de la lingüística (sin modificadores), ya que ésta se encarga del análisis de las lenguas en cuanto sistemas, independientemente de los usuarios y de las comunidades de habla que éstos conforman (1990:34).

Labov (1966) demostró que ciertas diferencias en el habla de los miembros de una comunidad pueden ser correlacionadas sistemáticamente con factores sociales específicos a través de su estudio en la ciudad de Nueva York con dependientes de tiendas de distinto nivel sociocultural en la década de 1960. Desde ese entonces Labov ha influenciado significativamente los estudios de variación lingüística. Sus conceptos y métodos sobre el cambio lingüístico y la variación fueron presentados en su obra clásica *The Social stratification of English in New York City*. En ella, el autor demostró que fuerzas sociales y lingüísticas tienen influencia en la elección de una u otra variante de una variable lingüística. Labov también señaló que las comunidades de hablantes de una misma lengua son una fuente de cambios lingüísticos pues en ellas se realiza la introducción de una nueva característica al sistema lingüístico.

El sistema subyacente de valores o normas de una comunidad sería entonces el proveedor de interpretaciones sociales de las variaciones que se manifiestan en la lengua. Bynon afirma:

Las investigaciones de Labov pusieron de manifiesto que, a pesar de las diferencias sustanciales en el habla de grupos sociales, existe un sistema uniforme de valores o normas, que tiene validez para la comunidad en su conjunto, es decir, las pronunciaciones alternantes son dotadas de valores sociales, que son compartidos por todos los miembros de la sociedad (1981:281).

Que las lenguas cambian en el devenir de los tiempos es un hecho comprobado, las causas a las que se atribuyen este cambio pueden ser diversas teniendo en cuenta

factores sociales, intralingüísticos y pragmáticos, pero en todos ellos la variación juega un rol fundamental, pues, como señala Aitchison:

...la variación y la difusión, ignoradas por tantos lingüistas, suele ser indicio de que las lenguas cambian. (...) La contribución más importante de Labov a la lingüística es su demostración de que tanto la variación como la difusión son fenómenos susceptibles de ser estudiados y analizados estadísticamente con todo rigor. ... desarrolló un método para el estudio objetivo y riguroso de la variación lingüística (1993:43).

Teniendo en cuenta el factor que determina el distinto empleo de una misma lengua, se consideran varios tipos de variaciones: la variación funcional o *diafásica*, la variación sociocultural o *diastrática*, la variación geográfica o *diatópica* y la variación histórica o *diacrónica*.

La variabilidad observada en la lengua no es caótica ni asistemática, posee regularidades y frecuencias que se acomodan a las necesidades comunicativas de sus hablantes para expresar las variaciones sociales. Es por ello que los estudios ubicados en la intersección lengua y sociedad se enfocan prioritariamente en los fenómenos diastráticos más que dialectológicos y diafásicos.

2.1.1. Causas sociolingüísticas del cambio

Un cambio lingüístico puede tener muchas causas, y posiblemente una combinación de ellas produce el cambio. Para Aitchison las causas pueden ser de dos tipos: 1) sociolingüísticos (externos), es decir, factores sociales ajenos al sistema lingüístico; y 2) psicolingüísticos (internos), ambos ubicados en la estructura misma del lenguaje y en las mentes de los hablantes. Respecto a las causas internas, la autora señala

“parece haber reglas latentes e inherentes a la misma lengua que apuntan a qué elementos pueden cambiar dentro de ella. Existen a menudo zonas identificables dentro de la estructura de la lengua donde el cambio atacará con toda probabilidad, al igual que hay elementos estables que se le resistirán” (1993:121).

Dentro de los factores externos podemos considerar la edad de los hablantes como un factor relevante en estrecha relación con la variación lingüística. Los estudios de Labov sobre el inglés de Nueva York mostraron que los grupos etarios deben tenerse en cuenta al momento de buscar los condicionamientos de los cambios efectuados o en proceso en el habla de un grupo o sociedad.

Las migraciones suelen ser otro de los factores extra sistémicos más influyentes en la variación lingüística, pues es posible que dos o más lenguas entren en contacto dando lugar a fenómenos de variación y a la introducción de rasgos foráneos en una o en todas las lenguas en contacto. Las más ligeras variaciones pueden llegar a cambiar el sistema empezando en el entorno social más íntimo. Al respecto, Aitchison señala:

“cuando los inmigrantes llegan a un nuevo lugar, o cuando una población indígena aprende la lengua de sus recién llegados conquistadores, aprenden esta nueva lengua de manera imperfecta. Pasan sus más insignificantes imperfecciones a sus hijos y a otras personas de su círculo social; en definitiva cambian la lengua” (193:121).

Por ello, la procedencia de los sujetos de estudio es un factor pertinente en comunidades cuya composición demográfica cuenta con inmigrantes llegados al núcleo urbano desde distintos puntos geográficos y hablando diferentes lenguas o variedades de la misma lengua.

Espinoza de Rivero⁶ señala que la migración indígena a las ciudades en el Perú empezó hace siglos, incluso desde tiempos precolombinos. El autor especifica que en la Amazonía esta migración ha aumentado en las últimas décadas:

En el caso peruano, podemos encontrar a indígenas amazónicos que viven, no solamente en las grandes ciudades y capitales regionales como Iquitos, Pucallpa o Puerto Maldonado, sino también en ciudades intermedias como La Merced, Satipo, Tingo María o Jaén; así como en pequeñas ciudades cuya población viene creciendo aceleradamente como Nauta, Nieva, Sepahua, San Lorenzo (2009:49).

⁶ Coordinador de la especialidad de Antropología y Profesor Auxiliar del departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Como hemos señalado en el punto 1.6.1., la ciudad de Pucallpa tiene un número elevado de hablantes shipibos, producto de la migración de las comunidades ribereñas al centro urbano y al hecho de que Pucallpa fuera fundada en territorio indígena habitado por los shipibo-konibo.

2.1.2. Variedades lingüísticas

Al respecto, Escobar establece una diferencia en el uso de los términos variedades o dialectos. Señala que éstos son términos equivalentes que denotan la peculiaridad de las formas que la lengua asume ante el análisis lingüístico, pero que es preferible usar variedades para subrayar su connotación sociolingüística y evitar el malentendido término dialecto (1978:38).

a) Variación fonética

Cuando uno o más segmentos distintivos de una lengua manifiestan variaciones alofónicas que pueden ser interpretadas socialmente como representativas del habla de una región en particular. (Areiza 2004: 22).

b) Variación léxica

Dos o más elementos lingüísticos que aluden a un mismo referente sin cambio de significado. Se analiza su variación indagando las implicaciones de su uso dentro de contextos discursivos, dialógicos y socioculturales.

c) Variación morfosintáctica

Cuando la construcción de palabras y oraciones ofrece particularidades correspondientes a diversas zonas dialectales o sectores sociales. Es “la forma como los elementos morfológicos y sintácticos concurren en la constitución de una palabra o de una oración”. (Areiza 2004: 31).

2.1.3. *Implicaciones pedagógicas de la variación*

Las aulas de enseñanza formal suelen dar las pautas del uso normativo de las lenguas, por lo que una variedad de una lengua puede resultar notoriamente beneficiada frente a otras variedades menos prestigiosas socialmente aunque estructuralmente posean el mismo intrínseco valor. Al respecto, Vigil alerta sobre la necesidad de un manejo intercultural de la variación lingüística en la elaboración de materiales impresos usados en las aulas:

“Frente a la coexistencia de modalidades en el castellano peruano, el patrón académico nos muestra una sola variedad en los textos de enseñanza de lengua, lo que contribuye a la estigmatización de las formas variables y a la negación de nuestra diversidad dialectal (2007/09/06).

A. M. Escobar remarca que es necesario que los lingüistas realicen investigaciones sobre las distintas modalidades de castellano coexistentes en el Perú de tal manera que se provean descripciones sistemáticas de las diferentes variedades monolingües y bilingües del castellano en el Perú que contribuyan a enseñar esas variedades en la escuela además de la variedad estándar escrita. (1988:30).

Una visión de los aspectos sociolingüísticos implicados en la relación lengua-educación, proveerá las bases igualitarias para evitar marginamientos y discriminaciones de los niños en las escuelas por el solo hecho de pertenecer a una variedad dialectal, en la que se identifica la memoria cultural y, en general, las creencias de su entorno.

2.1.4. *Zonificación*

Espacio geográfico o área especial en que prevalece un determinado tipo o una determinada variedad de lengua. Escobar precisa que se trata de definir el perfil predominante de las comunidades dentro de un espacio geográfico (1978:38).

2.2. *Contacto de lenguas*

El contacto entre lenguas es un fenómeno producido socialmente en el que los puntos de encuentro entre lengua y sociedad se hacen notorios, de manera especial aquellas relaciones que vinculan a grupos étnicos o sociales diferentes que comparten un mismo espacio sociopolítico y que tienen su propia lengua como un símbolo de identidad. Como señalara Bynon “El contacto de lenguas presupone siempre, por lo tanto, cierto grado de contacto cultural, aunque sea limitado” (1981:299).

Las consecuencias del contacto de lenguas pueden producir fenómenos lingüísticos tales como interferencia, convergencia, préstamo, calco, alternancia que suelen darse en todos los niveles de la lengua, aunque no todos a la vez. Según F. Moreno (1998:258) estos fenómenos lingüísticos se pueden clasificar en tres grupos, lo cual no significa que sean categorías excluyentes. Tenemos a continuación:

a) Fenómenos derivados del contacto de sistemas lingüísticos

Se modifican los patrones de una lengua por influencia de otra, tanto en niveles superficiales de la lengua como en aquellos más estructurados. Entre estos tenemos: interferencia, rediseño de patrones, convergencia, transferencias, préstamos y calcos.

b) Fenómenos derivados del uso de varias lenguas

Son fenómenos derivados de las decisiones que toman los usuarios hablantes de más de una lengua que se encuentran en contacto con otra, respecto a cuál de ellas usar en sus interacciones comunicativas. Estas lenguas en contacto suelen estar relacionadas a la construcción de su identidad cultural. Estos fenómenos se hacen posibles como elección de lengua, sustitución de lengua y alternancia de lenguas.

2.3. *Variedades derivadas del contacto de lenguas*

El contacto de lenguas puede producir a su vez otras lenguas que se caracterizan por su configuración léxica y estructural mixta. Estas son conocidas como lenguas pidgin y lenguas criollas.

a) Variables sociales

Son parámetros provistos por las diferencias etarias, de género, educativas, económicas y de procedencia establecidas socialmente de los hablantes de las variedades lingüísticas inmersas en la dinámica de una lengua o entre varias de ellas.

b) La variedad amazónica del castellano de Pucallpa

Esta variedad del castellano peruano surge del contacto de lenguas que se extienden en toda la Amazonía. Hace aproximadamente un siglo, empezaron a llegar a las orillas del río Ucayali hablantes de castellano provenientes del departamento de San Martín. Ellos, a su vez, podían tener como segunda lengua el quechua hablado en esa zona. Las migraciones, el boom del caucho y la explotación de los indígenas amazónicos asentados en la región desde siempre, produjeron una dinámica comunicativa de variadas fuentes y tipos de contacto interlingüístico. Las características de este contacto socialmente asimétrico y lingüísticamente irregular se observan en el léxico, morfología y sintaxis de esta variedad que todavía no ha sido estudiada a profundidad. A excepción de algunas investigaciones que empiezan a aproximarse mayormente en correlación con lenguas amazónicas en el ámbito de la educación. Se espera que los vacíos empiecen a ser llenados con resultados actuales del estado de la lengua.

Capítulo 3

Pronominalización en castellano

3.1. *Definición de pronombres personales*

Los pronombres personales se denominan así porque presentan principalmente rasgos gramaticales de persona, además de género (femenino/masculino), función sintáctica (caso acusativo/dativo) y número (singular/plural). Se caracterizan también por designar a los participantes en el discurso. Esta propiedad reduce considerablemente su contenido léxico y los convierte además en categorías deícticas (RAE 2010:299). Los pronombres personales en español son las únicas palabras que han conservado un resto de la declinación latina, es decir una diferencia de forma que corresponde a su empleo como sujeto o como objeto. Cada zona del mundo hispanohablante organiza su uso del sistema pronominal de diferente manera en las que las variables mencionadas pueden ser pertinentes o no, y prefiriéndose unas formas a otras.

3.2. *Forma y función de los pronombres átonos de tercera persona.*

Los pronombres átonos de tercera persona del castellano hacen uso de tres formas *le*, *lo* y *la* para sustituir complementos directos e indirectos. Merma aclara:

En definitiva, los pronombres átonos o clíticos son formas pronominales de objeto no acentuadas que aparecen unidas al verbo, bien sea delante, bien detrás, en una relación de estricta adyacencia (Fernández S., 2000:1253); es decir, son signos que presuponen la presencia de otro signo, el verbo; por lo cual bajo ninguna circunstancia aparecerán aislados. Precisamente, dado el carácter dependiente de los pronombres átonos, estos indican la “persona” en que se complementa o implementa el verbo cuando la situación o el contexto hacen necesaria la explicitación del signo que incurre en esas funciones (2007:138-139).

Los pronombres personales átonos son aquellos que funcionan como complemento verbal no preposicional. Por su carácter átono, se pronuncian necesariamente ligados al verbo, con el que forman una unidad acentual.

Estos pronombres carentes de independencia fónica se denominan, en general, “clíticos”. Cuando anteceden al verbo (*le dije, lo come*) se llaman “proclíticos”, cuando siguen al verbo (*ayúdala, siguiéndolo, decirle*) se llaman “enclíticos”. La RAE señala:

Los pronombres átonos aparecen enclíticos (es decir, pospuestos al verbo), cuando se adjuntan a los infinitivos (*comprarlo*), los gerundios (*comprándolo*) y los imperativos afirmativos (*cómpralo tú, cómpralo vos*) Los pronombres átonos se anteponen al resto de las formas personales del verbo en el español general de hoy: *le contestó, las vio, se fue, no se lo digas*. La distribución de formas proclíticas y enclíticas fue distinta en otras etapas de la lengua (2010:311).

La colocación delante o detrás del verbo no es libre, depende de reglas que han ido variando con el tiempo.

3.3. Categorías gramaticales

La categoría gramatical fundamental de los pronombres es la de PERSONA. Algunos pronombres como los átonos, también expresan categorías gramaticales de GÉNERO (femenino/masculino) y CASO (acusativo/dativo) y, en todos, la categoría de NÚMERO (singular/plural).

3.4. Pronominalización

Según la gramática normativa de la RAE, los pronombres personales átonos pueden sustituir a los objetos (directo e indirecto) para evitar su continua repetición. A estos pronombres se les llama objetivos y el procedimiento de sustitución del objeto por un pronombre, pronominalización como se observa en (1) al (4) donde los pronombres sustituyen a un complemento directo en cada caso, repitiendo su número y género. En adelante presentaremos el pronombre átono en cursiva y el nominal al que hace referencia estará subrayado.

- (1) El niño observa al perro. El niño *lo* observa.
- (2) Los sobres están sobre la mesa, tráelos.

- (3) En mi último viaje al Manu, no encontraba mi grabadora, *la* había olvidado en casa.
- (4) Cuentan los antiguos historias increíbles, *nadie las* cree pero todos se deleitan en escucharlas.

Las gramáticas RAE de los años 60 y 70 coinciden en señalar el uso sistemático de los pronombres átonos del español en función de objeto directo e indirecto. Los ejemplos que preceden cumplen la normativa de dichas gramáticas. LO y LA, y sus plurales reproducen como objetos directos las estructuras nominales con las cuales coinciden en género, número y caso. La pronominalización también sustituye el complemento indirecto por una de las formas LE o LES, de acuerdo al número del complemento, tal como observamos en (5) y (6).

- (5) Dieron las buenas noticias al abuelo y *le* alegraron el día.
- (6) A los pasajeros *les* informaron que el vuelo saldría con dos horas de retraso.

En (7) ante la presencia del pronombre que sustituye al complemento directo, el pronombre se presenta como SE, sólo en ese contexto *le* o *les* asumen esa forma.

- (7) Si buscamos errores a los políticos, *se* los encontraremos bien pronto.

LE y LES reproducen como objetos indirectos las estructuras nominales con las cuales coinciden solamente en número. SE es la forma que asume LE y LES cuando además el objeto directo se encuentra pronominalizado. No tratamos la forma *se* ni las formas plurales en nuestra investigación.

En el siguiente cuadro (Cuadro 1) observamos la organización sistemática de los pronombres objetivos según las gramáticas normativas. En esta organización intervienen las categorías de caso, número y género.

Cuadro 1. Pronombres átonos de tercera persona

| <i>Género</i> | Objeto directo (caso acusativo) | | Objeto indirecto (caso dativo) | |
|------------------|--|---------------|---------------------------------------|---------------|
| | <i>singular</i> | <i>plural</i> | <i>singular</i> | <i>plural</i> |
| masculino | lo | los | le | les |
| femenino | la | las | | |

Elaboración propia

3.5. Usos que se consideran desviaciones del uso normativo.

A los usos que no se ajustan al uso normativo presentado en el cuadro, se les denomina LEÍSMO, LOÍSMO y LAÍSMO.

a) Leísmo.

Se denomina así al uso de las formas del caso dativo *le*, *les* para referirse al caso acusativo, en lugar del uso de las formas *lo* y *los*, como correspondería normativamente. *Le* y *les* funcionan normativamente como complemento indirecto, pero también sucede en los casos conocidos de leísmo que son usados para referirse a un objeto directo, mayormente referido a personas, asumiendo el caso acusativo. Este uso no es un fenómeno altamente sancionado cuando se usa con referentes masculinos. En el caso de objetos femeninos como en (8), de animales o cosas puede ser considerado un uso anómalo, muy sancionado por las gramáticas normativas. Escribimos en cursiva el pronombre átono y subrayamos la frase nominal o preposicional que se encuentra en caso acusativo o dativo.

(8) *Cuídale* mucho a tu madrequita querida.

La RAE (2010:315) considera que hay leísmo cuando el pronombre *le* sustituye a un complemento directo referido a persona, masculino o femenino. El de persona de género masculino es el leísmo más frecuente y el de persona de género femenino, el leísmo menos extendido. Ambos tipos de leísmo son aceptados, aunque no recomendados, pero el leísmo referido a un objeto o cosa se considera incorrecto. Un

tipo de leísmo usado frecuentemente es el conocido como 'leísmo de cortesía' en el que *le* concuerda con la forma Usted.

b) Loísmo

Esta desviación de la norma se produce cuando *lo* y *los* se usan de complemento indirecto masculino como en (8) y, a veces, femenino, siendo considerado un grave error por las gramáticas normativas.

(9) *Lo* conté a mi compadre todas las novedades del pueblo.

c) Laísmo.

Se considera correcto usar *la* y su forma plural *las* como sustituto de un complemento directo con el rasgo femenino. Cuando se usa esta forma pronominal en sustitución de complementos indirectos se considera un error sumamente grave, el laísmo. Suele suceder dos tipos de laísmo según la cualidad de su referente: de persona y de cosa, como observamos a continuación en (9) y (10) respectivamente:

(10) Fui a *darla* las condolencias a mi prima por la muerte de su esposo.

(11) No te puedes poner esa camisa porque tengo que *pegarla* un par de botones.

El loísmo y el laísmo se producen cuando *lo* y *la* cumplen la función sintáctica de objeto indirecto asumiendo el caso dativo.

Respecto a la distinción de casos y su temprana confusión en la historia del castellano, la RAE explica:

La distinción entre ambos casos se daba en latín, pero se mantuvo en las formas de tercera persona, que presentan *lo*, *la*, *los*, *las* para el acusativo y *le*, *les* para el dativo. No obstante, comenzó ya en latín, y prosigue en romance, la tendencia a la confusión también entre estas formas. Se denomina leísmo al uso de las formas de dativo *le*, *les* en lugar de las de acusativo, como en *Le mataron*; *Les contrataron*. El laísmo consiste en emplear las formas femeninas de acusativo por las de dativo (*La dije que esperara*),

mientras que en el loísmo son las formas masculinas de acusativo las que sustituyen a las de dativo (Los dije que no se movieran de aquí) (2010:315).

3.6. *Duplicación pronominal.*

El español permite la duplicación o doblado del complemento directo y del indirecto mediante los pronombres átonos en el que complemento y pronombre desempeñan la misma función sintáctica. El complemento doblado por el pronombre átono puede ser un pronombre personal tónico o un grupo nominal. La RAE asimismo señala que la duplicación es obligatoria cuando estos complementos están representados por pronombres personales tónicos precedidos de la preposición *a* (2010:319). Los ejemplos (12) y (13) muestran la duplicación mencionada. Presentamos con un asterisco previo las formas consideradas incorrectas.

(12) *Le* preguntaron a ella. (Misma función sintáctica, complemento indirecto)

*preguntaron a ella.

(13) *Lo* trajeron a él. (Misma función sintáctica, complemento directo)

*trajeron a él.

Las formas con asteriscos son formas consideradas incorrectas por el paradigma normativo. Los complementos precedidos por la preposición *a*, a ella, a él contienen información focal.

Existen diferencias dialectales entre las distintas áreas del mundo hispanohablante donde se confunden los usos. En cada región donde se presentan estos fenómenos, éstos suelen caracterizarse de un modo particular combinando o sustituyendo las categorías mencionadas por otras, tales como el carácter continuo o discontinuo del referente, como en la versión asturiana del castellano peninsular, sin dejar de enfatizar el carácter social de la elección de su uso. Gómez precisa:

...la dialectología y la sociolingüística han puesto de relieve la importancia de la naturaleza del referente, sobre todo en su rasgo +contable. Efectivamente, García González (1978, 1981 y 1989), Fernández-Ordóñez (1994 y 1999) y Klein-Andreu (1981 y 2000) han comprobado que el rasgo de continuidad de los referentes en una amplia zona peninsular –Asturias, Cantabria, 10 Burgos, Palencia, norte de Valladolid, occidente de Vizcaya y Álava, oriente de León– exige en la correferencia el clítico *lo*. No obstante, la elección del pronombre está sujeta en gran medida a factores sociales (2004:41).

El comportamiento de los pronombres átonos de tercera persona se ha observado y analizado en otros países latinoamericanos de habla hispana, desde perspectivas mayormente formales y funcionales, tal como refiere López Morales sobre el fenómeno observado en la capital de Chile.

El fenómeno (presencia de un pronombre clítico correferencial con un complemento directo en la misma oración: “Lo adoraba a su perro”) es una variable con dos variantes de superficie [+clítico] / [-clítico], correferenciales en ambos casos con un CD no pronominal (1993:102).

Cada zona del mundo hispanohablante organiza su uso del sistema pronominal de diferente manera en la que las variables y funciones mencionadas pueden ser pertinentes o no, y prefiriéndose unas formas a otras. Hemos investigado el uso que se hace de los pronombres átonos de tercera persona en el castellano oral de Pucallpa teniendo en cuenta el grado de educación formal y la procedencia andina, shipiba - quienes hablan el castellano como segunda lengua-, u oriunda de Pucallpa de los usuarios de esta variedad.

Capítulo 4

El castellano amazónico

4.1. La variación lingüística en el Perú y el surgimiento del castellano amazónico

La presente investigación de una de las variedades amazónicas del castellano en el Perú nos urge mirar el país teniendo en cuenta su diversidad de lenguas y culturas, poniendo especial atención a los distintos tipos de bilingüismo de sus hablantes quienes habitan pueblos y ciudades en los que es usual comunicarse o escuchar una u otra lengua. Lo hacemos como respuesta a la propuesta de Escobar quien señalara que el estudio del español debe involucrar a aquellos que lo hablan como segunda lengua y también hablan un idioma originario como lengua materna.

4.2. Flujos migratorios

Los desplazamientos de individuos y poblaciones de un lugar a otro para vivir o trabajar, concede a los flujos migratorios una importancia sustantiva en la formación del castellano en la Amazonía. Esta situación da lugar a la formación de nuevas normas sociales, a modificaciones de las formas ya existentes en las que participan hablantes de castellano como lengua materna o aquellos cuya lengua materna es una lengua amerindia y que se encuentran en proceso de apropiación del castellano.

El castellano llegó a la Amazonía con las incursiones exploratorias y colonizadoras de misioneros españoles y los primeros migrantes de las provincias aledañas. En Pucallpa se establecieron misiones y conventos católicos cuyos feligreses eran mayormente hablantes de castellano provenientes del departamento de San Martín que se establecieron como vecinos estables de la naciente comunidad, además de

ciudadanos brasileños y portugueses que fueron atraídos por el comercio del caucho y especias. Las misiones tenían como propósito evangelizar y catequizar a los indígenas habitantes de esta zona quienes eran hablantes de las lenguas originarias amazónicas. Estas lenguas en la actualidad gozan de plena vigencia entre la mayor parte de la población indígena quienes han mantenido y transmitido durante generaciones su primera lengua como forma de preservar su cultura y su identidad. No obstante, se han conservado como lenguas minoritarias y no gozan del mismo prestigio que el castellano, lo cual hace que su uso esté relegado principalmente al ámbito comunal y familiar. Hablan el castellano como segunda lengua aprendida durante la niñez en la escuela o en la edad adulta, y se utiliza en todos los contextos, aunque en menor grado en el ámbito familiar.

Casi a la par, migrantes andinos empezaron a llegar y a establecerse como comerciantes y moradores de Pucallpa, iniciándose en décadas recientes varias olas migratorias desde los diferentes departamentos andinos, unos más distantes que otros. Con ellos vino también la variedad andina del castellano con sus rasgos fonológicos y morfosintácticos que la distinguen como tal.

4.2.1. Principales flujos migratorios intra y extra regionales

El Ministerio de Energía y Minas y el Gobierno Regional de Ucayali identificaron ocho flujos migratorios de mayor significación para la Región de Ucayali durante los últimos 25 años, los que influyeron en el crecimiento poblacional del Departamento. Los flujos migratorios identificados tienen relación con los siguientes acontecimientos en la región, tal como se indican en el documento de Caracterización del Departamento de Ucayali:

* Fenómeno de la coca / narcotráfico.

- * Explotación del gas de Zorritos y Aguaytía.
- * Interconexión al sistema eléctrico del Mantaro.
- * Otorgamiento de Concesiones Forestales.
- * Titulación de Tierras.
- * Establecimiento de Empresas Agroindustriales.
- * Asfaltado de la Carretera Federico Basadre.
- * Apertura y consolidación de Universidades (2007:135).

Según esta fuente, la migración procedió inicialmente de los departamentos de Junín, Pasco, Huánuco y Lima, posteriormente la mayoría de los migrantes fueron del departamento de Lima, y el último flujo del departamento de San Martín coincide con la apertura y consolidación de las universidades. (Ver Tabla de Flujos Migratorios en Anexos). El departamento de Ucayali ha incrementado su población con migrantes foráneos, mayormente andinos, además de costeños y de otros lugares de la Amazonía.

4.3. *El castellano amazónico*

Se considera el castellano amazónico como una de las variedades más grandes del castellano hablado en el Perú juntamente con las variedades andina y costeña. Escobar (1978) clasificó el castellano en el Perú en dos tipos. El tipo 1 o castellano andino incluye la variedad andina propiamente dicha, la altiplánica y la variedad del litoral y Andes occidentales sureños. Consideró el castellano amazónico juntamente con la variedad del litoral norteño y central en el Tipo 2 o castellano ribereño o no andino.

El castellano amazónico se habla mayormente en la región amazónica del Perú, abarcando una amplia extensión de su territorio en los departamentos de Loreto, San Martín, Ucayali y Madre de Dios, en algunas provincias de Cajamarca, Amazonas, Huánuco, Pasco, Junín, Ayacucho y Cuzco, según Ramírez (2003:15). Este autor señala

que este castellano pertenece al Tipo 1 juntamente con el castellano andino por la cercanía geográfica de la Amazonía con los Andes Peruanos. Marticorena (2010) reafirma las percepciones de Ramírez quien corrige la clasificación establecida por Escobar (1978:40) que había identificado la variedad amazónica como Castellano 2 (litoral norteño central).

Algunos autores, entre ellos Marticorena, señalan la posible influencia de lenguas indígenas amazónicas en esta variedad, pero aún no se ha investigado profundamente este aspecto ni mostrados todavía argumentos que prueben o invaliden esta propuesta.

El castellano amazónico se habla también más allá de las fronteras peruanas. Así lo señala Ramírez Cruz, lingüista colombiano, quien estudia la variedad amazónica en Colombia. Él describe la dialectalización del español amazónico como variante del español andino y advierte en el español amazónico algunos rasgos que se juzgaron como andinos. “Nos interesa resaltar que algunos de los rasgos más destacados del español andino, se encuentran presentes en el español amazónico, si bien estos se vean reducidos en número, complejidad y distribución” (2009:116).

Solís reconoce la importancia del quechua en la configuración léxica de la variedad amazónica dentro de la dinámica del contacto de lenguas de la región y sugiere “revisar hipótesis sobre la importancia de las lenguas indígenas de la zona y de las poblaciones respectivas en términos históricos, en la conformación de las distintas ciudades selváticas” (2003:84).

Tocando el fenómeno de los pronombres objeto de tercera persona, Ramírez Cruz señala que existe un proceso de simplificación del paradigma pronominal que

tiende a regularizar las formas pronominales átonas dentro de un continuum de variabilidad en la región amazónica de Colombia.

La regularización de pronombres objeto de tercera persona es uno de los fenómenos de mayor interés observado en los municipios de Leticia y Puerto Nariño. Tiene un alto grado de variabilidad, no se encuentra establecido de manera definitiva y se distribuye regionalmente (2003:119).

Esta simplificación del paradigma pronominal de las formas átonas neutralizaría distinciones gramaticales funcionales presentes en los paradigmas normativos. Ramírez Cruz añade: “El paradigma de los pronombres objeto de tercera persona suele simplificarse en una única forma que, aplicada de manera genérica, neutraliza distinciones gramaticales de número, género o caso del paradigma original” (2003:119). El loísmo, leísmo y laísmo registrados en los Andes peruanos serían el resultado de esta simplificación paradigmática, como aclara Ramírez Cruz:

“... la inestabilidad del subsistema de pronombres y sus potenciales simplificaciones, se ha extendido con gran facilidad del español andino a la ribera amazónica. Verificamos su presencia en diversas formas en todos los territorios involucrados en nuestra comparación: Andes peruanos, Lamas (selva alta) Iquitos, Santarén, Puerto Nariño y Leticia (selvas bajas). Las formas más diversas se encuentran, desde luego, en los Andes: donde se registra loísmo, leísmo e, incluso, laísmo. En la Amazonia, por el contrario, predominan las soluciones leístas, aunque se registran también soluciones loístas en Santarén y, en menor cuantía, en Iquitos. En Leticia, especialmente en su perímetro urbano, las soluciones leístas compiten con las soluciones distinguidoras de caso, número y género, que es la norma del interior de Colombia” (2003:132).

Ramírez Cruz sintetiza la situación del uso de los pronombres de tercera persona en la Amazonía colombiana considerándolo como un fenómeno que se desplaza desde Leticia hasta Santarén dando lugar al leísmo que diferencia caso y género hasta el loísmo, sin fronteras abruptas sino más bien dentro de un continuum que incluye puntos intermedios donde se disputan las soluciones leísta y loísta. Señala además que la influencia del español peruano amazónico que mayormente no hace distinción de caso (según Barraza) podría ser una de las posibles causas de este fenómeno, dada la cercanía geográfica (2003:120).

4.4. *Formas pronominales átonas de tercera persona*

En el castellano de Pucallpa se usan las formas pronominales *le*, *lo* y *la* para sustituir estructuras sintácticas en función acusativa o dativa. Estas estructuras sintácticas que son sustituidas o referidas por las formas átonas pueden ser nominales, frases nominales y oraciones que cumplen las funciones ya mencionadas.

Las formas singulares de estos pronombres se usan más que sus respectivos plurales. Suele suceder también que se mantiene la forma singular aun cuando el referente es una estructura nominal en plural como en (14) y (15), produciéndose una igualación de *le* y *les* en una única forma *le*.

(14) Pero hija, no *le* ves a ellos [los demonios] así en esa forma; se manifiestan de diferentes maneras. HL50 (OR)

(15) [el gato] *le* muerde a los dunlopillos. LB1 (OR)

Las formas pronominales átonas podrían asumir diferentes realizaciones según la procedencia lingüística del hablante pucallpino que puede ser andina, oriunda o indígena shipiba; y según el grado de instrucción de los hablantes.

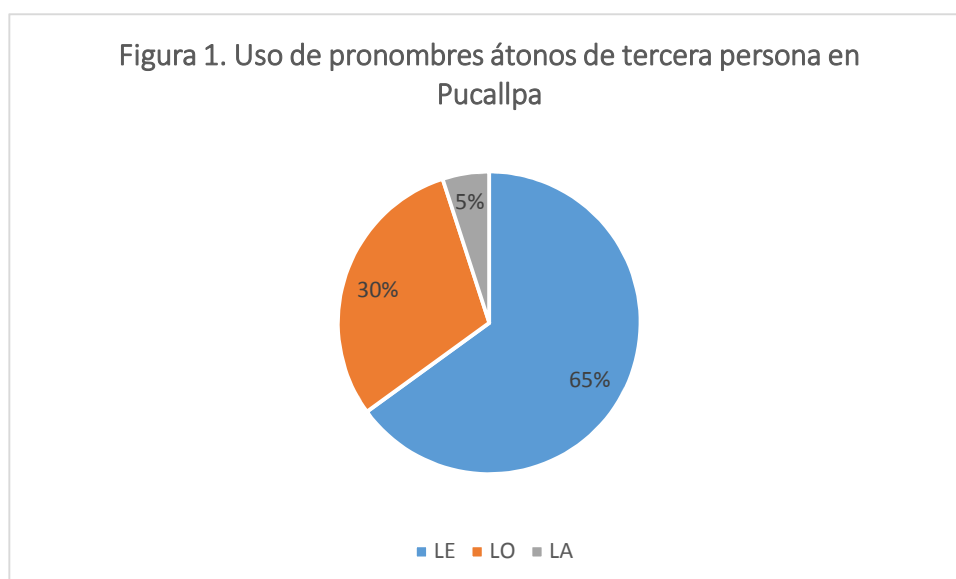
En los siguientes capítulos presentaremos, en primer lugar, el fenómeno según la procedencia de los hablantes en general y según el uso de cada grupo en particular. Lo describiremos en el contexto de uso de las funciones sintácticas que cumplen las formas pronominales. En segundo lugar, presentaremos el fenómeno según el grado de instrucción de los hablantes enfocándonos en cada una de las tres formas pronominales y las funciones sintácticas que cumplen.

Capítulo 5

Pronombres átonos de tercera persona según la procedencia del hablante

5.1. Uso según la procedencia de los hablantes

Los hablantes Pucallpinos usan las tres formas pronominales *le*, *lo* y *la* para referirse a complementos/objetos con funciones sintácticas acusativas o dativas. De las tres formas, se usa con mayor frecuencia *le*, con 65 % de los usos registrados. En segundo lugar, se usa *lo* con 30 %, y finalmente *la* con 5 %. (Figura 1).



Elaboración propia

En Pucallpa radican tres grupos de hablantes de distinta procedencia geográfica y lingüística, oriundos del lugar (OR), hablantes de shipibo (SH) y andinos (AN). Oriundos son los nacidos y crecidos en Pucallpa, de padres y abuelos en similar situación, hablantes maternos de castellano. Hablantes de shipibo como lengua materna, hablantes de castellano como segunda lengua. Andinos, procedentes de departamentos de la zona andina, hablantes de castellano como lengua materna o segunda lengua con cierto entendimiento del quechua, hijos de padres que hablan quechua y castellano.

- (16) Ese joven *le* daba mercadería también a Jorge. HL67 (OR)
- (17) Queridos amigos quiero presentar mediante este medio al ganador del concurso, Chifa de gamitana,... el primero de abril *lo* devoraremos. RR1 (OR)
- (18) ¿Te acuerdas de ese arbolito? Se ha secado y después *le* cortaron... SC2 (AN)
- (19) Al tener a su hijo *lo* botaron al agua. CL2 (AN)
- (20) Y así yo *le* he traído pues a mi bebe y después cuando ha comido eso no quiere almorzar, ya no quiere comer. JV14 (SH)
- (21) Pero mi madre no quiso tenerme de manera que ella dijo no quiero tener*lo* a este bebé, mejor voy a enterrar*lo*. RM3 (SH)

Los tres grupos utilizan dos formas pronominales, *le* y *lo*, para señalar funciones sintácticas acusativas y dativas, como se observa en los ejemplos del (16) al (21).

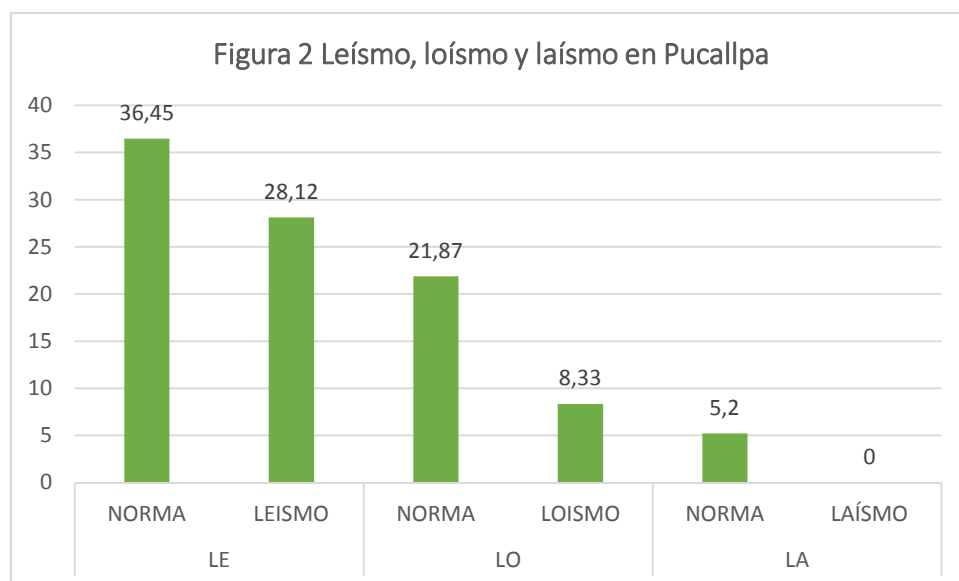
Lo que diferencia a un grupo de hablantes de otro es la frecuencia de uso de los pronombres átonos, de su eventual omisión y la forma pronominal preferida por cada grupo para cumplir una función sintáctica u otra.

5.1.1. Discusión

En dos de los casos mencionados la forma del pronombre no coincide con la función sintáctica que normativamente se le atribuye, de esa manera *le* señala función acusativa en (18) y (20) en el uso de andinos y shipibos respectivamente. Esto indicaría que en Pucallpa hay un fenómeno conocido como leísmo; es decir, el uso de la forma pronominal *le* con función acusativa. En Pucallpa, este fenómeno se encuentra más definido que el loísmo que consiste en usar la forma *lo* en vez de *le* con la función dativa.

Por su parte, la forma *lo* suele tener un uso más normativo, es decir señala la función acusativa del nominal referente, como observamos en (17, 19, 21).

A partir de los usos registrados, inferimos que el leísmo es un fenómeno muy frecuente en el habla pucallpina, habiéndose obtenido un porcentaje de 28 % frente a un 8 % de loísmo del total de datos recolectados. (Figura 2)



Elaboración propia

Oriundos y andinos utilizan la forma *la* para señalar la función acusativa como observamos en (22) y (23). Utilizan con menor frecuencia *le* para esa misma función sintáctica.

- (22) Todo le cae de sorpresa, él no *le* ha buscado a esa mujer para su novia, ni *la* conocía. HL39 (OR)
- (23) La más pequeña... se alejó... *la* buscaban desesperadamente sin resultado alguno. CL20 (AN)

En (22) y (23) el uso de *la* coincide en género y número con su referente en función acusativa. En ambos casos el referente se encuentra fuera de la estructura oracional donde aparece *la*. Los usos de *la* en función acusativa o dativa son muy raros en el

corpus recolectado. La forma más común es *le*, como observamos en (24). *Le* sustituye mayormente a *la*.

(24) *Le* conoce a la tía... a la prima Wilma. JM1 (OR)

No se ha registrado el uso de *la* en el habla de los indígenas shipibos. Sustituyen esa forma pronominal por otra, *le* o *lo*, o se omite su uso, lo cual es frecuente. Podemos observarlo en (25).

(25) Y... mi nietita también tiene dos añito y... Y yo me ido a traer \emptyset para dar su almuerzo y *le* encontré que estaba comiendo eso. JV7 (SH)

En (25) el hablante shipibo omite la forma pronominal en posición enclítica: después del infinitivo *traer*; y usa la forma *le* en posición proclítica ante la forma verbal conjugada *encontré*. Caso de omisión.

Oriundos y hablantes de shipibo señalan las funciones sintácticas mayormente con la forma *le*, usan *lo* con menor frecuencia, como vemos en (26) al (29).

(26) A ese sapito *le* veían los caucheros. IL1 (OR)

(27) (a) Mi esposo no *le* habían dado permiso, por eso él no se había ido todavía juntos conmigo... LG1 (OR)

(28) Y me regreso de mi trabajo *le* encontré con fiebre ya... JV20 (SH)

(29) Entonces Dios dijo al encargado Mira, (a) esa familia, no *le* vas a dar terreno, no *le* vas a dar el territorio. AF2 (SH)

La misma forma *le* es usada para un referente en función acusativa en (26, 28), y asimismo para uno en función dativa en (27, 29).

Como constatamos en los ejemplos mencionados, la forma pronominal *le* no cumple únicamente la función dativa entre los grupos de hablantes mencionados. Suele cumplir también la función acusativa ocurriendo el fenómeno llamado leísmo.

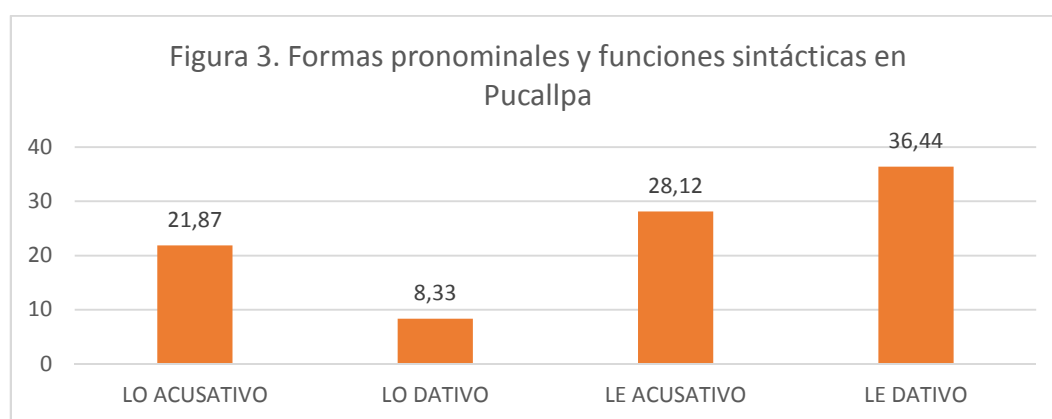
La forma *lo* suele usarse mayormente en función acusativa, aunque también se realiza en función dativa, este fenómeno se conoce en la literatura como loísmo. Su uso en ambas funciones sintácticas se observa en los siguientes ejemplos (30-31).

(30) El tercero quiso hacer lo mismo y *lo* salió mal. CL:14 (AN)

(31) por la infidelidad eh el hombre peleaba con su enemigo con una macana que es hecho de una, de una madera dura, muy dura que tiene filo ambos lados, macana que un tipo de, así, ¿no? *lo* golpeaba la cabeza, se golpeaban la cabeza. RM:15 (SH)

En (30) el hablante usa *lo* en función dativa. En (31) *lo* nominaliza un referente en función acusativa. *Lo* conserva su función acusativa en la mayoría de los casos, mucho más que la forma *le* su función dativa.

Observamos el porcentaje de uso de las formas pronominales átonas *lo* y *le* cumpliendo funciones sintácticas acusativa y dativa en el habla de los pucallpinos. (Figura 3).



Elaboración propia.

Del total de 36 hablantes, oriundos, shipibos y andinos utilizan la forma *le* mayormente con función sintáctica dativa, la forma *lo* mayormente con función sintáctica acusativa y la forma *la* solo en función acusativa. Es decir, que todavía se observa una tendencia normativa al usar los pronombres átonos de tercera persona. La

principal tendencia de uso es normativa; en segundo lugar, se observa el leísmo y en tercer lugar el loísmo. *La* es la forma casi ausente en el castellano de Pucallpa, observándose un cierto uso entre los andinos (4.16 %), un uso casi inexistente entre los oriundos (1.04 %) y la omisión de esta forma entre los shipibos. (Cuadro 2)

Cuadro 2. Formas y funciones sintácticas por grupos de hablantes

| Grupos de hablantes | Oriundos | | Shipibos | | Andinos | |
|-------------------------|-----------|---------|-----------|---------|-----------|---------|
| | Acusativo | Dativo | Acusativo | Dativo | Acusativo | Dativo |
| Forma pronominal | | | | | | |
| LE | 13.54 % | 16.66 % | 8.33 % | 11.45 % | 6.25 % | 8.33 % |
| LO | 7.29 % | 1.04 % | 6.25 % | 1.04 % | 8.33 % | 6.25 % |
| LA | 1.04 % | | | | 4.16 % | |
| Totales | 21.87 % | 17.7 % | 14.58 % | 12.5 % | 18.75 % | 14.58 % |

Elaboración propia

5.2. Tendencias específicas de uso de pronombres en cada grupo de hablantes

5.2.1. Grupo de hablantes oriundos

Es el grupo de hablantes que nacieron y crecieron en Pucallpa de ascendencia pucallpina por más de una generación. En nuestra investigación consideramos 17 hablantes oriundos, cuyos nombres abreviados y datos de sexo, edad y grado de escolaridad se muestran en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Hablantes oriundos de Pucallpa

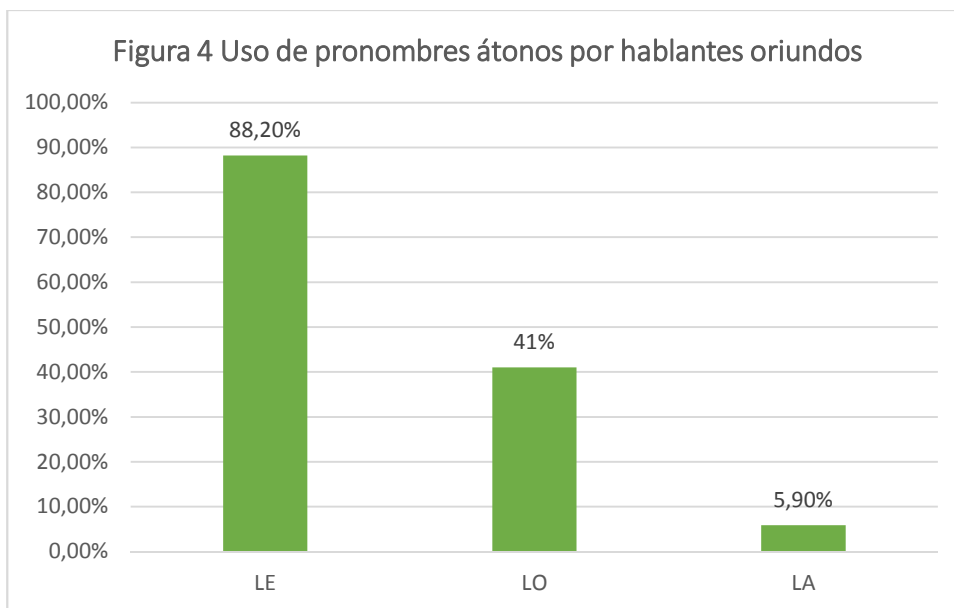
| HABLANTES ORIUNDOS DE PUCALLPA | Sexo | Edad | Instr. ⁷ | Función acusativa | | | Función dativa | | |
|--------------------------------------|------|------|---------------------|-------------------|-------|-------|----------------|-------|-----|
| | | | | LE | LO | LA | LE | LO | LA |
| 1. HL | M | 73 | P | x ⁸ | | x | x | | |
| 2. IL | F | 70 | P | x | x | | x | | |
| 3. WB | F | 65 | S | x | | | x | | |
| 4. OG | M | 65 | Sec. | x | Ø | | x | | |
| 5. DB | F | 54 | S | x | | | x | | |
| 6. BM | F | 53 | Sec. | x | | | x | | |
| 7. LG | F | 52 | S | x | | | x | | |
| 8. LL | F | 50 | S | x | | | x | | |
| 9. LB | M | 47 | S | x | | | x | | |
| 10. JM1 | F | 46 | Sec. | x | | | x | | |
| 11. RR | M | 40 | Sec. | x | x | | x | | |
| 12. KA | F | 32 | S | x | | | x | | |
| 13. JM2 | M | 30 | Sec. | | x | | x | | |
| 14. LO3 | M | 28 | S | | x | | | x | |
| 15. LO4 | M | 25 | S | | x | | | | |
| 16. NS | F | 22 | P | x | x | | x | | |
| 17. JO | M | 22 | Sec. | x | x | | x | | |
| Totales | | | | 14 | 7 | 1 | 15 | 1 | 0 |
| Porcentajes | | | | 76.5% | 41.2% | 5.9 % | 88.2% | 5.9 % | 0 % |

Elaboración propia

Los hablantes oriundos de Pucallpa usan las tres formas pronominales *le*, *lo* y *la*. De una muestra de 17 hablantes, 15 de ellos usan mayormente la forma *le* (88.2 %), sigue el uso de *lo*, por 7 hablantes de la muestra, (41 %), y en menor frecuencia el uso de *la*, 1 hablante de 17 (5.9 %). (Figura 4).

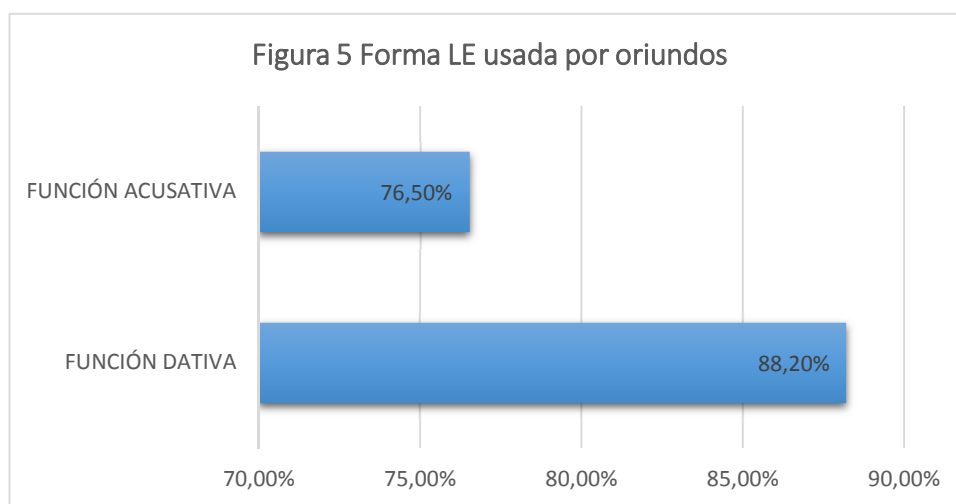
⁷ P significa instrucción primaria, S significa instrucción superior y Sec. significa instrucción secundaria.

⁸ X significa presencia del rasgo en mención.



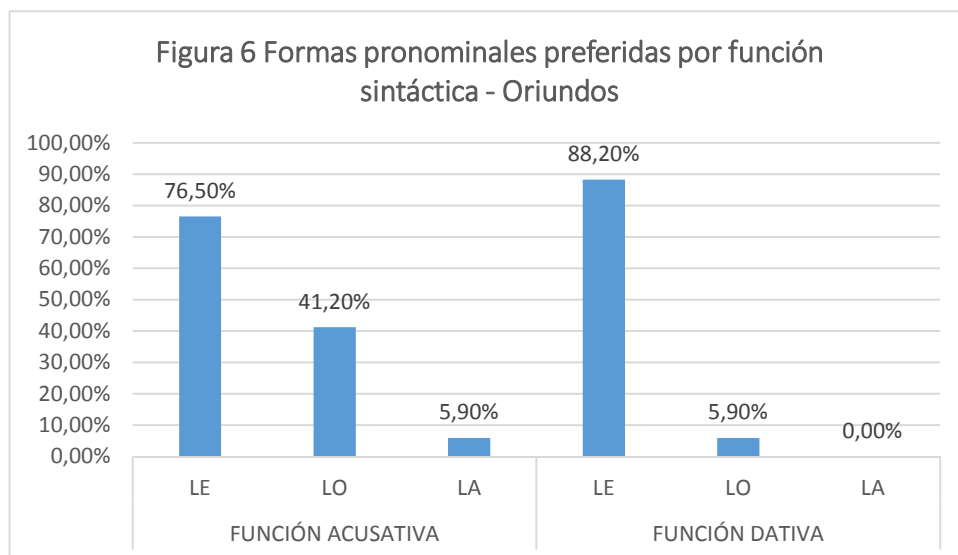
Elaboración propia

En cuanto a las funciones sintácticas que estas formas pronominales suelen cumplir, se observa que casi todos los hablantes oriundos (88.2%) utilizan la forma pronominal *le* con función dativa, y también un alto porcentaje (76.5 %) de ellos utiliza la misma forma con función acusativa, acusando la presencia de leísmo. (Figura 5)



Elaboración propia

Entre los hablantes oriundos se observa la tendencia a marcar la función acusativa con las formas *le* primeramente, en segundo lugar con *lo*, e incluso *la*, frente al uso mayoritario de *le* y un rarísimo uso de *lo* para señalar la función dativa. (Figura 6).



Elaboración propia

Cabe mencionar que en los datos recolectados de los hablantes oriundos, no se registra el uso de la forma *le* en una minoría de los hablantes, locutores de una radio emisora local. La forma *lo* es la única forma usada por ellos, tanto con función acusativa y también dativa. Como observamos en (32), *lo* refiere a un complemento en función dativa y también en función acusativa.

- (32) No sé, el presidente del gobierno regional J. V. P. ... qué medio de comunicación *lo* va a dar cobertura a sus actividades que está haciendo, ¿no? cuando simplemente y llanamente contrata a sus más allegados, ¿no? hombres de prensa, quienes pues *lo* ayayan [al presidente regional], quienes *los* toman [a sus actividades] eh sendas fotos, quienes están pues en esa eh contratados por el gobierno regional de Ucayali. LO3.2 (OR)

- (33) Considerando que esto es una fiesta democrática y algunos ciudadanos *lo* ven como fiesta y tienen que brindar un rato...LO4:15 (OR)

Es posible que esta omisión se deba a una idealización de los locutores quienes ven en el uso de *lo* un acercamiento a la normatividad. Así, observamos en (33) el empleo de *lo* en lugar de la forma *la* que sería más adecuada para señalar un referente de género femenino.

Los hablantes oriundos usan esporádicamente la forma *lo*, en la mayoría de los casos con función acusativa y en menor frecuencia con función dativa. La función sintáctica que asume *lo* en el habla de Pucallpa se acerca más al esquema normativo a la par de la escasez de su uso, como tenemos en (34).

- (34) Se tropezó con un saco de huesos... escuchó que le decía: Juan, Juan, cárgame]... el saco de huesos subió el barranco y *lo* llamó [a Juan]... y pasando el puente le botó [al saco de huesos] al río... y asustado él le mira al saco de huesos. NS:3 (OR)

La forma *la* raramente se usa y solo sucede con función acusativa, nunca en función dativa. Este uso escaso de la forma pronominal *la* se registra en un solo hablante de mayor edad (73 años), como observamos en (35).

- (35) Todo le cae de sorpresa, él no le ha buscado a esa mujer para su novia, ni *la* conocía. HL:39 (OR)

Cuánto más escaso es el uso de una forma pronominal, se acerca más al uso normativo; sucede así con *lo* y *la*, las formas menos usadas por los oriundos de la muestra. Cuánto más productiva es la forma pronominal, su uso da lugar también a desviaciones de la norma, observamos esto en la forma *le*. No se ha registrado uso de la forma *la* con función dativa.

Se suele omitir el uso de lo. Es resaltante la omisión de la forma la, como podemos notar en (36) y (37), y la sustitución por le en (38).

(36) Entonces, él pide la mano de la chica, Ø pide a sus padres... HL17 (OR)

(37) Ø llevaba [a la niñita] a la escuela porque tenían que entrar pues a las siete, siete y media, no? WB6 (OR)

(38) Yo le digo, mira, te vas aburrir, porque si vas hacer tu chacra todo este mes de agosto, setiembre. En setiembre *le* quemarías, en octubre Ø siembras. HL:12) (OR)

De los tres grupos de hablantes, los oriundos son los que menos omiten.

5.2.2. Grupo de hablantes shipibos

Es el grupo de hablantes que hablan castellano como segunda lengua y el shipibo como lengua materna. Tenemos 11 hablantes de shipibo cuyos datos de edad, sexo y grado de escolaridad se muestra en el Cuadro 4.

Cuadro 4. Hablantes shipibos de Pucallpa

| HABLANTES SHIPIBOS | Sexo | Edad | Instr. | Función acusativa | | | Función dativa | | |
|-----------------------|------|------|--------|-------------------|-------|----|----------------|----|----|
| | | | | LE | LO | LA | LE | LO | LA |
| 1. SC | F | 62 | P | x | Ø | | xØ | | |
| 2. RM | M | 59 | S | x | x/Ø | | x Ø | | |
| 3. JV | F | 47 | P | x | x | Ø | x Ø | | |
| 4. VA | F | 42 | S | x | xØ | Ø | x | | |
| 5. GS | M | 40 | S | | x Ø | | x | | |
| 6. AF | M | 33 | S | | x Ø | Ø | x Ø | | |
| 7. JA | M | 32 | S | x | | | x | | |
| 8. CP | F | 32 | Sec. | x | | | x | | |
| 9. JS | M | 30 | S | | | | x | | |
| 10. IA | F | 30 | Sec. | x | Ø | Ø | x Ø | x | |
| 11. LI | M | 29 | S | x | x | | x Ø | | |
| Totales | | | | 8 | 6 | 0 | 11 | 1 | |
| Porcentajes | | | | 72.72% | 54.5% | | 100% | 9% | |

Elaboración propia

Los hablantes shipibos de Pucallpa usan dos formas pronominales *le* y *lo*. De 11 hablantes, todos ellos usan mayormente la forma *le* (100 %), sigue el uso de *lo* ,6 hablantes de la muestra, (54 %).

5.2.2.1. Objeto en shipibo

La manera en que el idioma shipibo organiza su sistema de casos podría ser pertinente para explicar el modo en que los hablantes shipibos hacen uso de los pronombres átonos de tercera persona del español. Valenzuela señala que el idioma shipibo “posee un sistema de caso ergativo-absolutivo, que se manifiesta morfológicamente al final de la frase nominal correspondiente. De manera simplificada podemos decir que los sujetos intransitivos y los objetos no son marcados en manera alguna (caso absoluto)” (2001). Ejemplos de la mencionada autora en (39) y (40).

(39) E-n-ra ochíti rishki-ke
 1-ERG-EV perro:ABS golpear.c/palo-CMPL
 “Yo paleé al perro.”

(40) Ochíti-nin-ra e-a chi-natex-ke
 Perro-ERG-EV 1-ABS nalga-morder-CMPL
 “El perro me mordió la nalga.”

Como observamos en los ejemplos, en (39) ‘ochiti’ es el objeto y no lleva ninguna marca de ello. Asimismo, en (40) ‘ea’ es primera persona en función de objeto y tampoco lleva una marca que lo distinga como tal.

Si los objetos no se marcan nunca, inferimos entonces que tampoco hay formas pronominales que marquen caso acusativo o dativo.

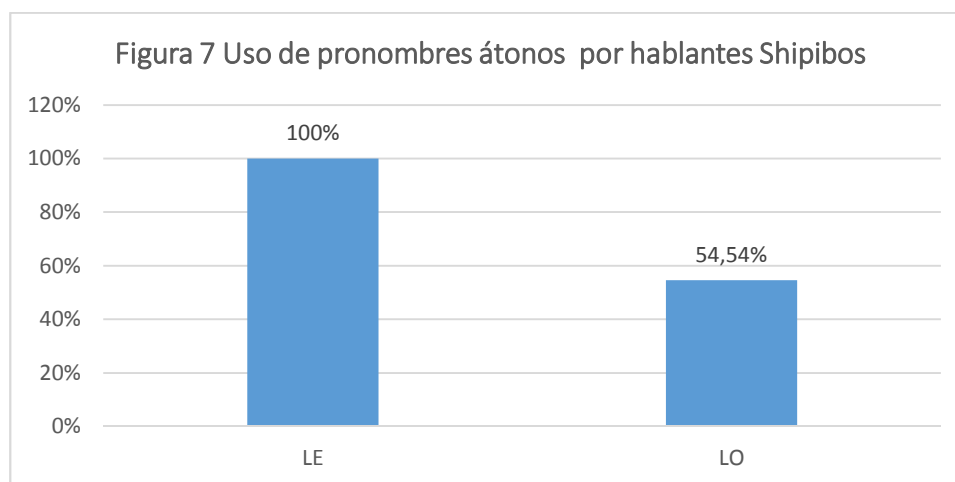
En el idioma shipibo no se realiza la pronominalización de objetos. Esto significa que no hay formas pronominales que sustituyen a los objetos. Esta ausencia de

formas pronominales objeto explicaría el hecho del uso escaso que los shipibos hacen de los pronombres átonos de tercera persona del castellano, su segunda lengua.

Hemos encontrado que la omisión de las formas pronominales es recurrente en el habla de los shipibos. Suelen omitir la forma *lo*, y la se omite siempre o es sustituida por la forma *le*, como sucede en (41). Se omite *lo* mayormente cuando cumple la función acusativa. Estas omisiones son raras en los otros grupos de hablantes.

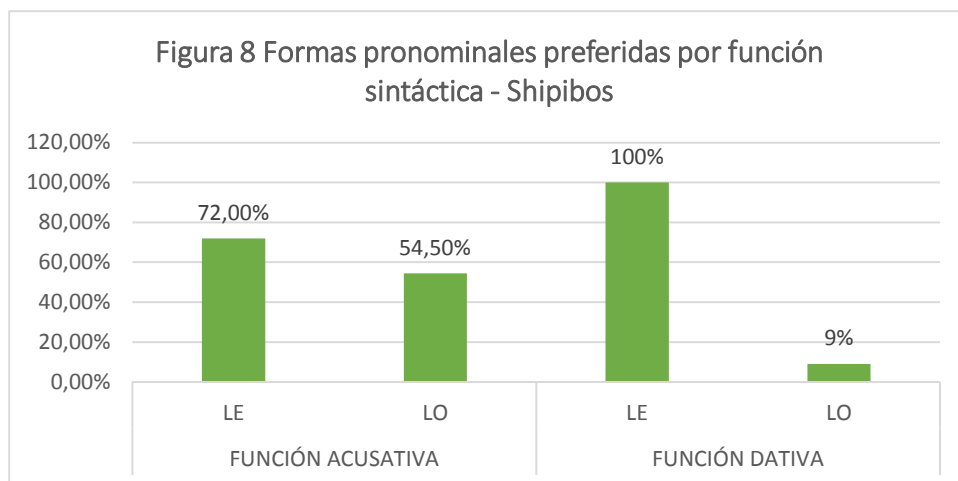
- (41) Ay no... yo, cuando, cuando les enferma mis muchachas, yo, si es lisiado yo le mando sobar y después le doy de tomar pastilla para que calme y después Ø llevo en la posta, si ella no puede *le* llevo en hospital, así es...

La forma pronominal más usada por el grupo de shipibos es *le* frente a un uso menor de *lo*, y no uso de la forma *la*. (Figura 7)



Elaboración propia

De 11 shipibos, se observa una tendencia a marcar la función acusativa más que la función dativa. La función acusativa es marcada en primer lugar con *le* (8 de 11, igual al 72.7 %) y en segundo lugar con *lo* (6 de 11, igual al 54.5 %). La función dativa se marca mayormente con la forma *le* (11 de 11, igual al 100 %), raramente con *lo* (1 de 11, igual al 9 %). (Figura 8)



Elaboración propia

5.2.3. Grupo de hablantes andinos

Grupo de hablantes de origen o ascendencia andina con residencia permanente en la ciudad de Pucallpa procedentes mayormente de los departamentos andinos adyacentes de Huánuco, Junín y Pasco.

Los hablantes de procedencia andina (Cuadro 5) hablan el llamado castellano andino que tiene entre sus rasgos sintácticos particulares “el uso de *lo* redundante, monogénico y polivalente, no es exclusivo del área andina, pues se lo encuentra en zonas ajenas a ella, también es cierto que su empleo es muy compacto sintomáticamente, en territorios de intenso contacto castellano-quechuaru”⁹ según menciona Cerrón-Palomino.

⁹ Rodolfo Cerrón-Palomino (Huancayo, 1940). es un lingüista peruano, especialista en lenguas andinas, en especial las lenguas quechuas, el aimara, el mochica, y el chipaya. Doctor en Lingüística por las universidades de San Marcos (Lima) e Illinois (sede de Urbana-Champaign). Profesor emérito de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, actualmente ejerce la cátedra en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Cuadro 5. Hablantes andinos de Pucallpa

| ANDINOS | Sexo | Edad | Instr. | Función acusativa | | | Función dativa | | |
|--------------------|------|------|--------|-------------------|------|-----|----------------|-----|----|
| | | | | LE | LO | LA | LE | LO | LA |
| 1. DF | M | 50 | Sec. | x | x | x ø | x | x | |
| 2. AD | M | 48 | Sec. | x | x | x ø | x | x | |
| 3. RC | M | 45 | S | | x | | x | x | |
| 4. CB | M | 44 | S | | x | | x | x | |
| 5. SC | F | 41 | S | x | x | | x | | |
| 6. CC | F | 40 | S | x | x | | x | | |
| 7. LL | F | 35 | P | x | x | x | x | x | |
| 8. CL | F | 30 | P | x | x | x | x | x | |
| Totales | | | | 6 | 8 | 4 | 8 | 6 | 0 |
| Porcentajes | | | | 75% | 100% | 50% | 100% | 75% | 0% |

Elaboración propia

5.2.3.1. El caso acusativo en quechua según Cerrón-Palomino

El caso acusativo se marca morfológicamente en quechua y no existen formas pronominales que como en castellano sustituyan a los nominales u oraciones que cumplen este caso. Al respecto Cerrón-Palomino señala "...el morfema que marca el objeto directo (o indirecto) se realiza unas veces como *-kta* y otras como *-ta*; en ambos casos se trata de un mismo morfema, pero que, de acuerdo al contexto, unas veces se muestra con la /k/ precedente y otras sin ella" (1976:88). Estos sufijos marcadores del caso acusativo pueden ser usados por el hablante para marcar el objeto directo o indirecto de un verbo transitivo. "Este caso se obtiene añadiendo al tema o raíz la terminación *-kta*, que marca, entre otras cosas, el objeto directo o indirecto de un verbo transitivo" (1976:129). Ejemplos del mencionado autor:

(42) Tanta-*kta* munaa ‘Quiero pan’

Lumi-*kta* apamunki ‘Vas a traer piedra’

| | |
|------------------------------|---------------------------|
| Ulpay- <i>ta</i> -m taliqlun | ‘Encontró una paloma’ |
| Pusaq- <i>ta</i> lantiqlun | ‘Compró ocho’ |
| Tiyu-n- <i>ta</i> maqaykan | ‘Está golpeando a su tío’ |

Estos ejemplos muestran cómo los hablantes del quechua utilizan un mismo morfema –*ta* o –*ta* para marcar los objetos directo e indirecto, este fenómeno orientaría la tendencia a la igualación de formas pronominales para referir objetos directo e indirecto en el castellano hablado por los andinos expresado en el conocido *lo* andino. Merma dice al respecto:

En el español estándar, como sabemos, el clítico *lo* solo es posible en singular. Sin embargo, en el español andino peruano también se emplea para el plural. Este rasgo no sólo es propio de los bilingües con poco dominio del español, sino que ha penetrado en la norma regional, siendo empleado por hablantes del nivel sociocultural medio y alto, tanto bilingües como monolingües de español, desde varias generaciones atrás (2008:146).

En Pucallpa, los hablantes de procedencia andina usan las formas *le*, *lo* y *la* para reemplazar o referirse a estructuras nominales u oracionales que cumplen funciones sintácticas de objeto o complemento directo e indirecto, también conocidos como casos acusativo y dativo, respectivamente.

El hablante en (43) utiliza la forma pronominal *le* tanto en función dativa en ‘contarle’ así como usa la misma forma en función acusativa en ‘*le* escuchaba’.

- (43) ...oye, me dolió mucho, ¿sabes? me dolió mucho porque realmente era algo especial para mí él, que podía contar*le*, que me podía aconsejar, *le* escuchaba, ¿no? CC:26 (AN)

En (44) el hablante pronominaliza la función acusativa del objeto directo con la forma *lo* aunque normativamente le correspondería la forma *la* por el género femenino.

- (44) Y el bufeo *lo* llevó a la chica a un lugar muy hermoso. CL:1 (AN)

En (45) el hablante pronominaliza un objeto indirecto primero con la forma *lo* en posición preverbal ‘*lo* empieza’ y luego con la forma *le* en posición posverbal ‘a decir*le*’.

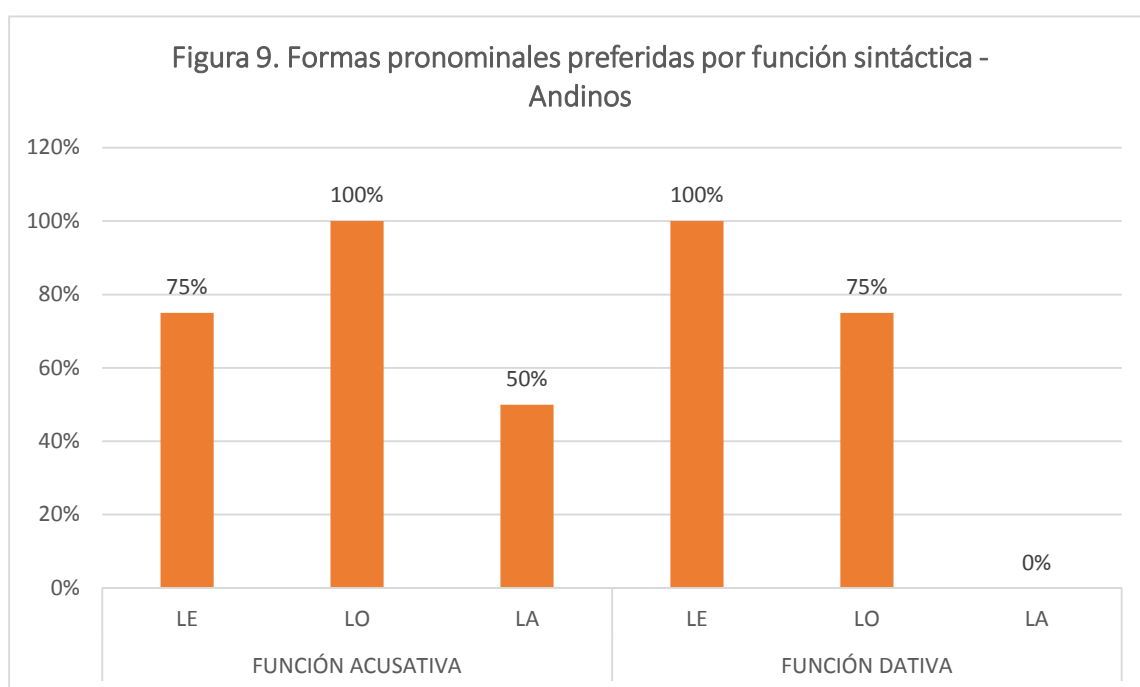
- (45) Chullachaqui *lo* empieza a decirle [al hombre] que más allá hay muchos animales que cazar. LL:6 (AN)

Los datos señalan también que los andinos utilizan *le* y *lo* con funciones acusativas y dativas y que usan la forma *la* solamente en función acusativa, como observamos en (46) y (47).

- (46) Jijiji ya pe ah, ‘hermana Silvia’ *la* saludé, ¿no? AD:6 (AN)

- (47) La más pequeña... se alejó... *la* buscaban desesperadamente sin resultado alguno. LL:8 (AN)

La función acusativa es la más marcada en el habla de los andinos con las tres formas pronominales en mención. A diferencia de ello, la función dativa solo es marcada con dos formas *lo* y *le*, se omite *la*. (Figura 9)



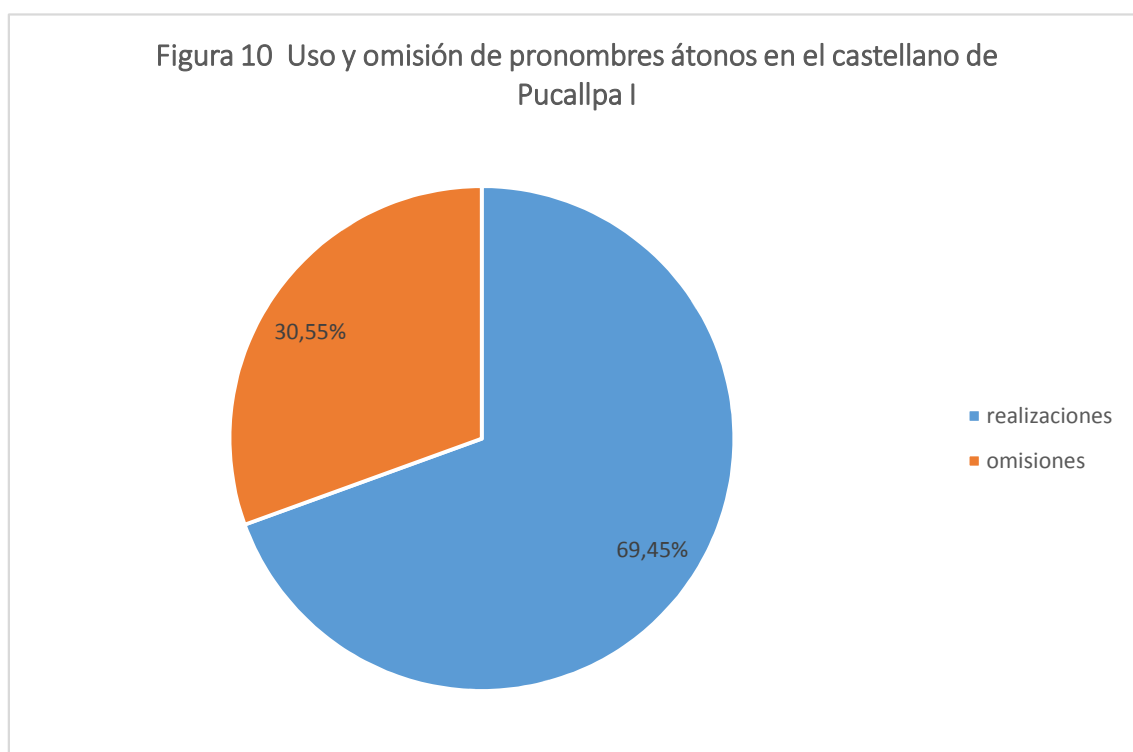
Elaboración propia

La forma lo es usada por el 100 % de los hablantes andinos de la muestra señalando referentes en función acusativa, la forma le también es usada para señalar la misma función, pero en un 75 % de las emisiones registradas en la muestra.

La forma le es igualmente usada por el 100 % de los hablantes andinos señalando la función dativa, y esta función también es marcada por la forma lo en un 75 % de los usos registrados. En los datos recolectados, los andinos no suelen omitir las formas pronominales, excepto la forma la juntamente con esporádicos usos de la misma.

5.2.4. Omisión de pronombres según la procedencia del hablante

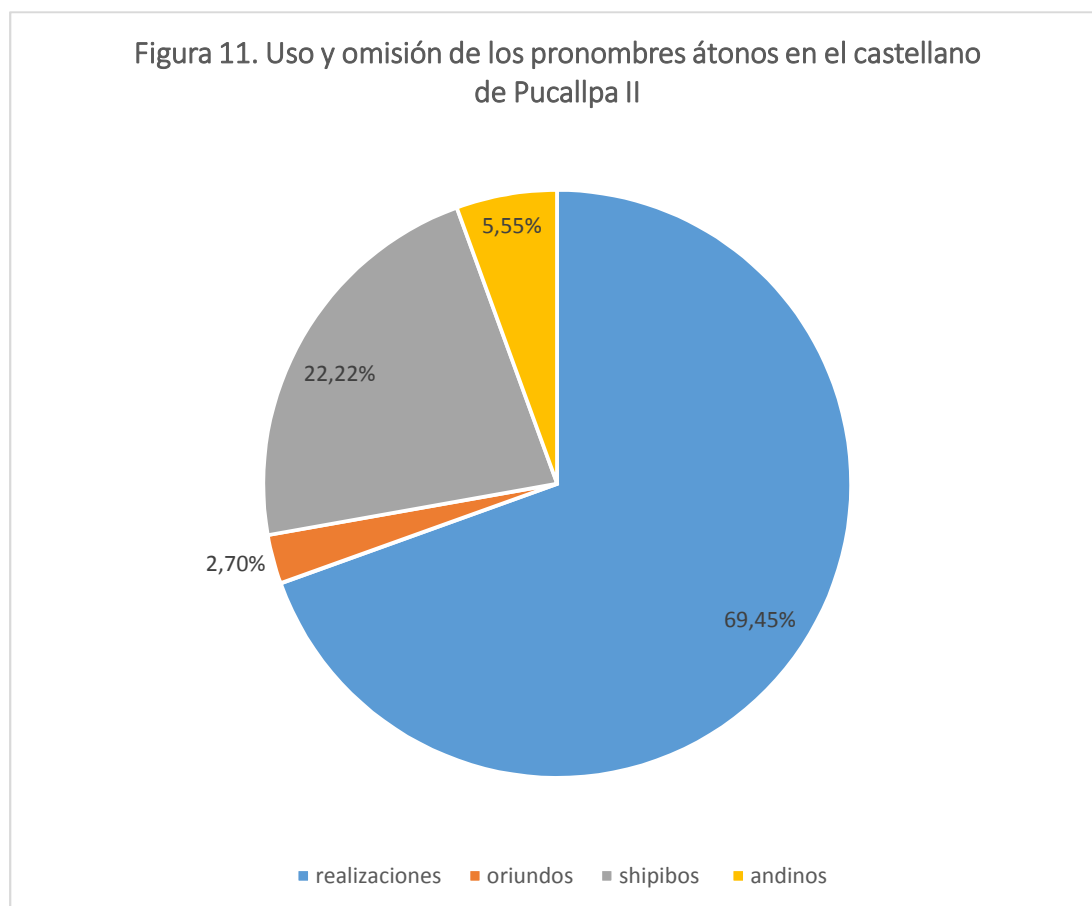
La omisión de las formas pronominales es un fenómeno recurrente entre los hablantes del castellano oral de Pucallpa. De 36 hablantes que comprende el total de la muestra (100 %), 11 hablantes suelen omitir los pronombres átonos. Esto corresponde al 30 % del total de la muestra. (Figura 10)



Elaboración propia

5.2.5. Omisiones por grupos de procedencia

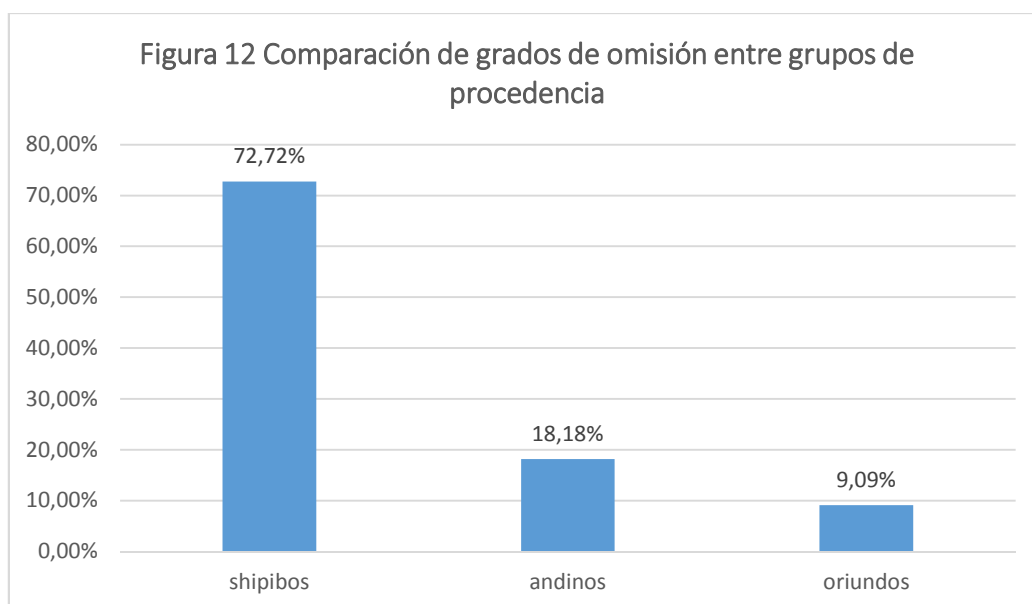
De los 11 hablantes que omiten los pronombres átonos, 8 son shipibos (22.22 %), 2 son andinos (5.55%) y 1 es oriundo (2.7 %). (Figura 11)



Elaboración propia

5.2.6. Según el grupo de omisores de los pronombres átonos

Tomando en cuenta solo el grupo de hablantes que omite los pronombres átonos, 8 de ellos son shipibos y corresponde al 72.72 % del total de omisiones, 2 de ellos son andinos y corresponden al 18.18 % de omisiones y 1 de ellos es oriundo y corresponde al 9.09 % de omisiones. (Figura 12)

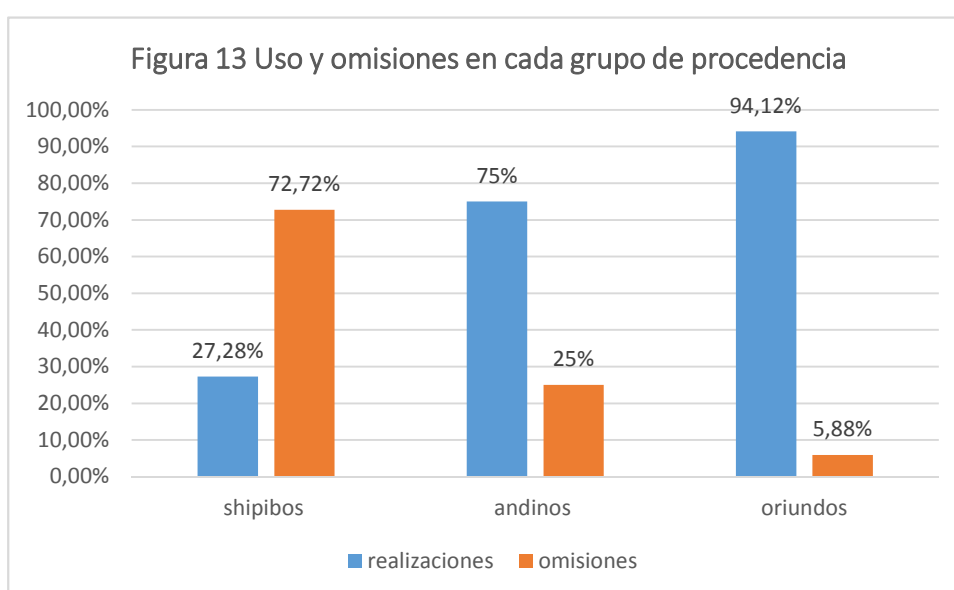


Elaboración propia

En una escala de frecuencia de omisiones de mayor a menor, los shipibos omiten más, le siguen los andinos y finalmente los oriundos que omiten menos.

5.2.7. *Uso y Omisiones en cada grupo de procedencia*

De 11 hablantes shipibos 8 de ellos realizan omisiones y corresponden al 72,72 % en este grupo de hablantes. De 17 hablantes oriundos 1 realiza omisiones y corresponde al 5,88 % en este grupo de hablantes. De 8 hablantes andinos 2 realizan omisiones y corresponde al 25 % en este grupo de hablantes. (Figura 13)



Elaboración propia

Capítulo 6

Pronombres átonos de tercera persona según el grado de instrucción

6.1. Uso según el grado de instrucción de los hablantes

Se ha tomado en cuenta la escolaridad de los hablantes para analizar su influencia en el uso de los pronombres átonos de tercera persona en castellano oral de Pucallpa. Hemos considerado tres categorías de escolaridad de los hablantes pucallpinos, Primaria (P), Secundaria (Sec) y Superior (S). (Cuadro 6)

Cuadro 6. Grados de instrucción de hablantes de la muestra*

| Grado de instrucción | Oriundos | Shipibos | Andinos | Total por grado |
|----------------------|----------|----------|---------|-----------------|
| Superior | 8 | 7 | 4 | 19 |
| Secundaria | 6 | 2 | 2 | 10 |
| Primaria | 3 | 2 | 2 | 7 |

Elaboración propia * Los números corresponden al número de hablantes dentro de la categoría.

6.1.1. Instrucción Primaria

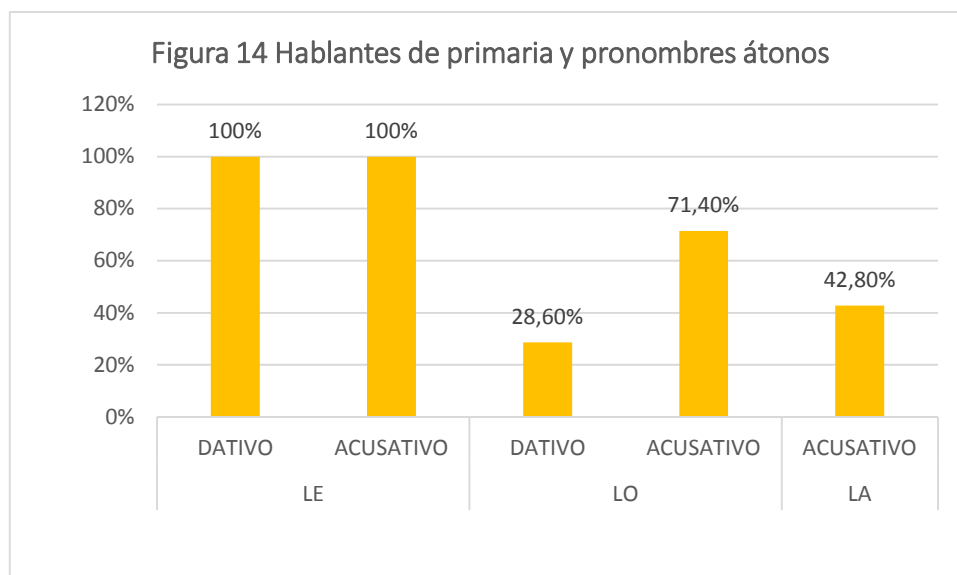
En el grupo de hablantes pucallpinos con instrucción primaria se observa el uso de las tres formas pronominales átonas, le, lo y la. (Cuadro 7)

Cuadro 7. Hablantes con instrucción primaria y pronombres átonos

| HABLANTES DE PRIMARIA | | | | FUNCIÓN ACUSATIVA | | | FUNCIÓN DATIVA | | |
|-----------------------|-------------|------|------|-------------------|-------|-------|----------------|-------|----|
| | ABREVIATURA | SEXO | EDAD | LE | LO | LA | LE | LO | LA |
| OR. | HL | M | 73 | x | | x | x | | |
| | IL | F | 70 | x | x | | x | | |
| | NS | F | 22 | x | x | | x | | |
| | SC | F | 62 | x | ∅ | | x ∅ | | |
| SH. | JV | F | 47 | x | x | ∅ | x ∅ | | |
| AN. | LL | F | 35 | x | x | x | x | x | |
| | CL | F | 30 | x | x | x | x | x | |
| Totales | | | | 7 | 5 | 3 | 7 | 2 | |
| Porcentajes | | | | 100% | 71.4% | 42.8% | 100% | 28.6% | |

Elaboración propia. El símbolo ∅ significa omisión de la forma pronominal.

La forma preferida por los hablantes con instrucción primaria es *le* (100 %, en ambas funciones sintácticas, es decir, la usan todos los hablantes de esta categoría, aunque a veces la omitan), en segundo lugar, se utiliza *lo* (71.4 % en función acusativa, 28.6 % en función dativa) y finalmente *la* (42.8 %) solo en función acusativa. El uso de *le* en función acusativa, considerado un desvío de la norma, se utiliza en igual porcentaje al uso aprobado del mismo (100 %), esto es en función dativa. El uso de *lo* en función dativa, considerado un uso sancionado normativamente, tiene un porcentaje menor que el uso aprobado. (Figura 14)



Elaboración propia

Todos los hablantes de primaria utilizan la forma *le* en función acusativa (48-50), produciéndose un fenómeno de *leísmo*.

(48) A ese sapito *le* veían los caucheros. IL:1 (OR)

(49) Yo *le* he encontré [a la niña] que estaba comiendo mandarina verde con sal. JV:5 (SH)

(50) Toditos esos árboles malogra él, si sube arriba *le* tumba mucho a las frutas. LL:12 (AN)

De igual manera, todos los hablantes de primaria utilizan la forma *le*, en función dativa (51-53).

- (51) Llegaron sus hijos y *le* preguntaron [al padre] quién es ella. NSQ:2 (OR)
- (52) Y Él *le* ha puesto ampolla pues, y también *le* hemos dado iboprojano para que toma [al hijo]. JV:17 (SH)
- (53) Dio media vuelta a su casa a contar*les* a todos dónde estaba la pequeña...
LL:10 (AN)

Además de *leísmo*, hemos mencionado que en Pucallpa se da una igualación de formas pronominales para señalar tanto al objeto directo como el indirecto. La misma forma *le* es usada para ambas funciones sintácticas.

De los tres grupos de hablantes, los hablantes de shipibo son los únicos que suelen omitir *le* en función dativa, como observamos en (54) donde ocurre omisión además de sustitución por la forma *se*.

- (54) Después de dos días pues *se* ha dolido en su, acá. Y en día siguiente otra vez \emptyset ha dolido acá [a la niña], eso era el día... domingo. JV:2 (SH)

Los tres grupos de hablantes con instrucción primaria utilizan la forma *lo* con función acusativa. Solamente el grupo de hablantes andinos utiliza *lo* también con función dativa (55).

- (55) Chullachaqui *lo* empieza a decirle [al joven] que más allá hay muchos animales que cazar. LL:6 (AN)

Los andinos con instrucción primaria utilizan la forma *la* (56, 57) y raramente se observa esta forma en hablantes oriundos, (69). En ambos grupos de hablantes, la forma *la* se usa solo en función acusativa.

- (56) No, le dijo la rana, una bruja me encantó. Y el rey *la* besó y se convirtió en una hermosa princesa. LL:7 (AN)
- (57) Dio media vuelta a su casa a contarles a todos dónde estaba la pequeña... tuvieron que *atarla* para así ellos *llevarla*... CL:9 (AN)
- (58) Todo le cae de sorpresa, él no le ha buscado a esa mujer para su novia, ni *la* conocía. HL:39 (OR)

6.1.2. Instrucción Secundaria

En el grupo de hablantes con instrucción secundaria se utiliza las tres formas pronominales *le*, *lo* y *la*. Mayoritariamente se usa *le*, con menor frecuencia *lo* y raramente *la*. (Cuadro 8)

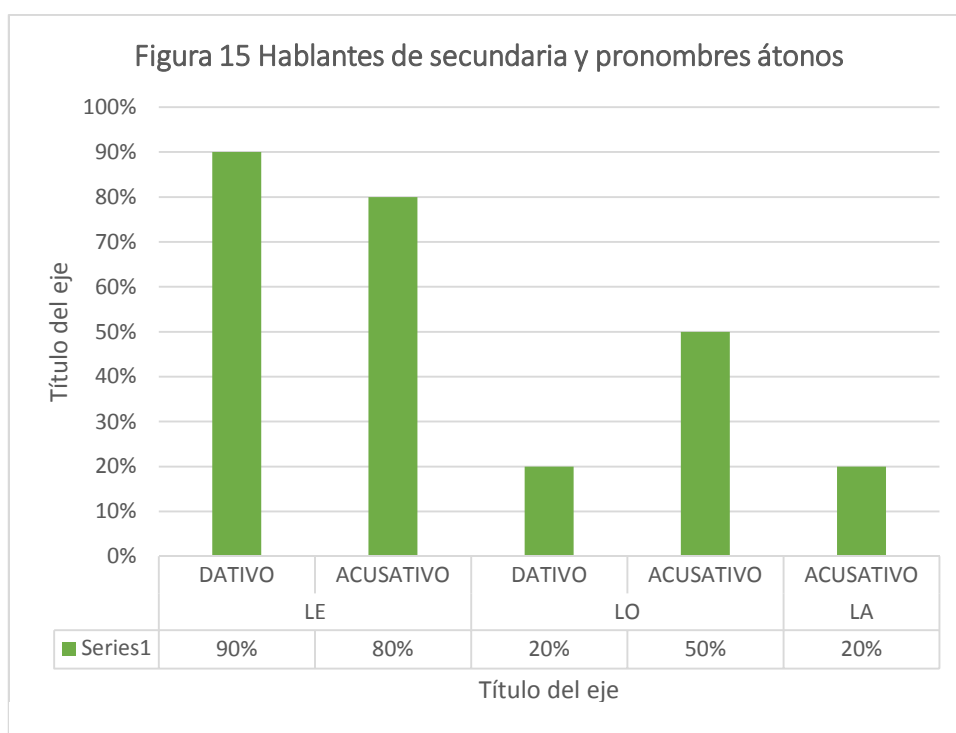
Cuadro 8. Hablantes con instrucción secundaria y pronombres átonos

| Proc. | HABLANTES DE SECUNDARIA | | | FUNCIÓN ACUSATIVA | | | FUNCIÓN DATIVA | | |
|-------------|-------------------------|------|------|-------------------|-----|-----|----------------|-----|----|
| | Abreviatura | Sexo | Edad | LE | LO | LA | LE | LO | LA |
| OR. | OG | M | 65 | x | ∅ | ∅ | x | | |
| | BM | F | 53 | x | | | x | | |
| | JM1 | F | 46 | x | | | x | | |
| | RR | M | 40 | | x | | x | | |
| | JM2 | M | 30 | | x | | x | | |
| | JO | M | 22 | x | x | | x | | |
| SH. | CP | F | 32 | x | | | x | | |
| | IA | F | 30 | x | ∅ | ∅ | ∅ | | |
| AN | DF | M | 50 | x | x | x ∅ | x | x | |
| | AD | M | 48 | x | x | x ∅ | x | x | |
| Totales | | | | 8 | 5 | 2 | 9 | 2 | |
| Porcentajes | | | | 80% | 50% | 20% | 90% | 20% | |

Elaboración propia

Casi todos los hablantes de la muestra, 9 de 10 (90 %) con instrucción secundaria utilizan la forma pronominal *le* con función dativa. 8 hablantes de 10 (80 %) usan la forma *le* con función acusativa, señalando la existencia de *leísmo*. También encontramos *loísmo*, 2 de 10 hablantes (20 %) usa la forma pronominal *lo* con función dativa, frente a un 50 % que usa *lo* con función acusativa. Se observa un uso limitado de

la forma *la*, en 2 de 10 hablantes (20 %) con función acusativa y los andinos son los únicos del grupo de instrucción secundaria que la usan. No se encontraron usos de la con función dativa. El uso de *le* en función acusativa, considerado un desvío de la norma, se utiliza en un porcentaje un poco menor (80 %) que el uso aprobado del mismo (90 %), esto es en función dativa. El uso de *lo* en función dativa, considerado un uso sancionado normativamente, tiene un porcentaje menor que el uso aprobado, y es 8% menos que el uso desviado de esta forma en primaria (28 %). (Figura 15)



Elaboración propia

Los andinos con instrucción secundaria utilizan la forma *lo* tanto en función acusativa (59) y en función dativa (60).

(59) ¿Tú *le* conoces a la hermana Silvia Cáceres? ... Oye, hermano, no *lo* conozco exactamente. DF:18 (AN)

(60) Entonces, ya, muchísimas gracias, niña. No me dice que te conoce, nada, nada *lo* dije, no? [a la niña] DF:13 (AN)

Los oriundos usan lo solamente en función acusativa (61,) y los shipibos de la muestra no usan la forma lo, suelen sustituirla por otro pronombre átono u omitirla (62).

(61) Y esa manera para venderlo acá yo he traído acá. Yo no sabía, yo primera vez estoy trayendo así boa grandes. JM:1 (OR)

(62) Sí, ella también (borda), de ella es, de ella es eso. Habían, había esa clase también pero ya Ø ha vendido ya, tres de esa clase tenía. IA:7 (SH)

Shipibos y andinos suelen omitir las formas pronominales, como observamos en (63, 64).

(63) Sí, alguno, algunos (mujeres) no bordan... algunos no bordan... Algunos no interesan también porque.. y ni interesa...más Ø preocupa su estudio. Sus papá son profesores, ellos Ø apoyan. IA:9 (SH)

(64) ¿Usted *le* conoce a tal...? Y dice no, no, no, no Ø conozco me dice, no Ø conozco me dice... DF: 16 (AN)

Los hablantes oriundos con instrucción secundaria de la muestra no suelen usar la forma pronominal la, mayormente sustituyen la forma por le (65) y también la omiten (66).

(65) Bueno, en Tarapoto estaba, dormido en la tienda de... *le* han incendiado a la tienda... y él murió ahí adentro. BM:1 (OR)

(66) En la época que hay sandía, ahí si no Ø traen. OG:6 (OR)

Entre los hablantes pucallpinos con instrucción secundaria ocurren leísmo y loísmo. La forma la solo ocurre en función acusativa. Las omisiones de los pronombres se dan en todos los grupos, ocurriendo este fenómeno, de mayor frecuencia a menor, entre shipibos, andinos y oriundos.

6.1.3. Instrucción Superior

Los datos de la muestra registran el uso de las formas pronominales átonas le y lo por los hablantes pucallpinos con instrucción superior. Usan preferentemente le y en segundo lugar la forma lo. No se registraron usos de la forma la en ninguno de los grupos. (Cuadro 9)

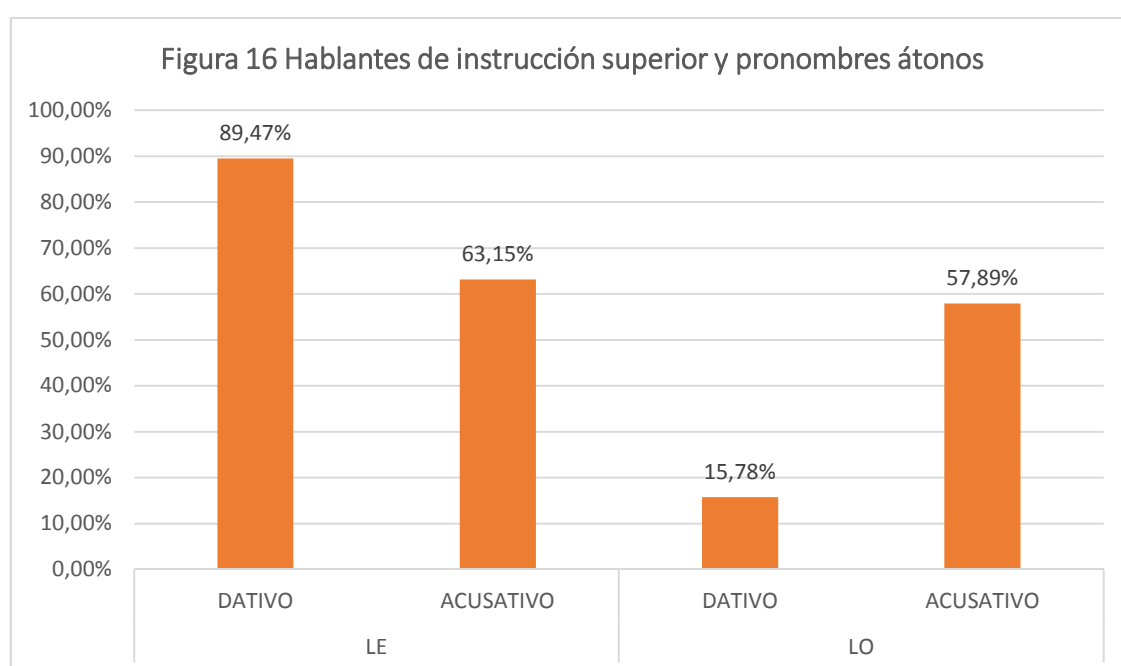
Cuadro 9. Hablantes con instrucción superior y pronombres átonos

| PROC. | HABLANTES DE SUPERIOR | | | FUNCIÓN ACUSATIVA | | | FUNCIÓN DATIVA | | |
|----------|-----------------------|------|------|-------------------|-----|----|----------------|----|----|
| | ABREVIATURA | SEXO | EDAD | LE | LO | LA | LE | LO | LA |
| ORIUNDOS | WB | F | 65 | x | | | x | | |
| | DB | F | 54 | x | | | x | | |
| | LG | F | 52 | x | | | x | | |
| | LL | F | 50 | x | | | x | | |
| | LB | M | 47 | x | | | x | | |
| | KA | F | 32 | x | | | x | | |
| | LO3 | M | 29 | | x | | | x | |
| | LO4 | M | 28 | | x | | | | |
| SHIPIBOS | RM | M | 59 | x | x ø | | x ø | | |
| | VA | F | 42 | x | x ø | ø | x | | |
| | GS | M | 40 | | x ø | | x | | |
| | AF | M | 33 | | x ø | ø | x ø | | |
| | JA | M | 32 | x | | | x | | |
| | JS | M | 30 | | | | x | | |
| | LI | M | 29 | x | x | | x ø | | |
| ANDINOS | RC | M | 45 | | x | | x | x | |
| | CB | M | 44 | | x | | x | x | |
| | SC | F | 41 | x | x | | x | | |
| | CC | F | 40 | x | x | | x | | |

Elaboración propia

De 19 hablantes con instrucción superior, 17 (89.47 %) de ellos usa la forma le en función dativa, y 12 (63.15 %) usa la misma forma en función acusativa. Este último porcentaje señalaría la presencia de leísmo en los hablantes de este grado de instrucción. 11 hablantes (57.89 %) usan la forma lo en función acusativa y 3 (15.78 %) la usan en función dativa señalando la presencia de loísmo en este grado de instrucción. El uso de le en función acusativa, considerado un desvío de la norma, se utiliza en un porcentaje

menor (63.15 %) que el uso aprobado del mismo (89.47 %), esto es en función dativa. El porcentaje de uso de *le* en función dativa permanece alto en los tres grados de instrucción. El uso de *lo* en función dativa, considerado un uso sancionado normativamente, tiene un porcentaje notablemente menor (15.78 %) que el uso aprobado (57.89 %). El porcentaje de uso desviado de la norma de la forma *lo* decae notablemente del porcentaje recibido en primaria (28 %) y en secundaria (20 %). (Figura 16)



Elaboración propia

El grupo de oriundos usa mayoritariamente *le* (67, 68) y en menor frecuencia *lo*.

Ambas formas se usan en función acusativa o dativa.

(67) Abrí la ventana a esa hora de la madrugada, tapándome *le* he botado todos los residuos de la rata. De la ventana *le* he botado las sandías. LB:2 (OR)

(68) Yo creía que estabas allá, yo *le* digo [a la sobrina] “de repente todavía no viene todavía de su trabajo”. LL:3 (OR)

El grupo de andinos usa ambas formas *le* y *lo* con igual frecuencia.

El grupo de shipibos usa mayormente la forma *le* cumpliendo función dativa (69) o acusativa (70). Usa la forma *lo* en función acusativa (71). No se registra usos de la forma pronominal *la*.

(69) Y por todo este introducción *les* quiero dar las más cordiales bienvenida a todos nuestros representantes de la mesa,... JS:2 (SH)

(70) La niña dijo Mamita, no *le* botes a mi perro porque ella también es hermana ja ja ja. AF:14 (SH)

(71) Entonces él dijo bueno voy a llevar a mi casa a este niño, no *lo* entierren. RM:5 (SH)

El grupo de hablantes de shipibo registra omisiones de las formas pronominales. Suelen omitir mayormente la forma *lo* con función acusativa (72) y en menor frecuencia la omisión de la forma *le* con función dativa (73).

(72) Voy a presentarme, a mi plana docente, no estamos completo acá. Y está el profesor Ricardo y bueno, ya \emptyset conocen mucho de ustedes. GS:1(SH)

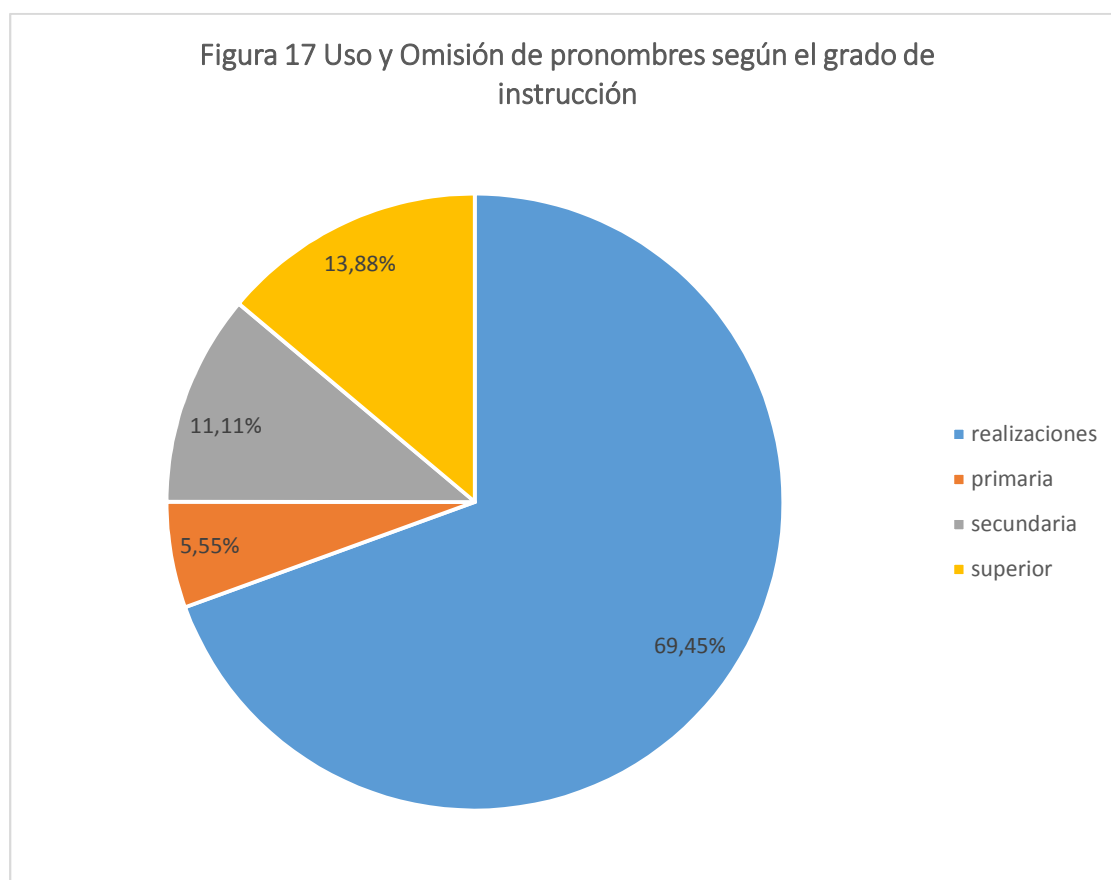
(73) El otro que no me gustaría es este la práctica de operación a las chicas (...) Sí, \emptyset hacían beber bastante mmm bebida alcohólica, o masato, o guarapo, o, este, masato fuerte, \emptyset hacían beber a las chicas que tenían quince años para hacer \emptyset una operación... RM:10 (SH)

Entre los hablantes de la muestra con instrucción superior, suelen usarse ambas formas *le* y *lo* en función acusativa y función dativa. Porcentualmente, hay más *leísmo* que *loísmo*. Oriundos y shipibos usan mayoritariamente la forma *le*, mientras que los andinos usan las dos formas con igual frecuencia. Los hablantes de shipibo usan *lo* solo en función acusativa. Registran la mayor cantidad de omisiones de pronombres, mayormente la forma *lo*.

Las formas pronominales le, lo y la se utilizan en todos los grados de instrucción en todos los grupos de hablantes.

6.1.4. Omisión de pronombres átonos según el grado de instrucción

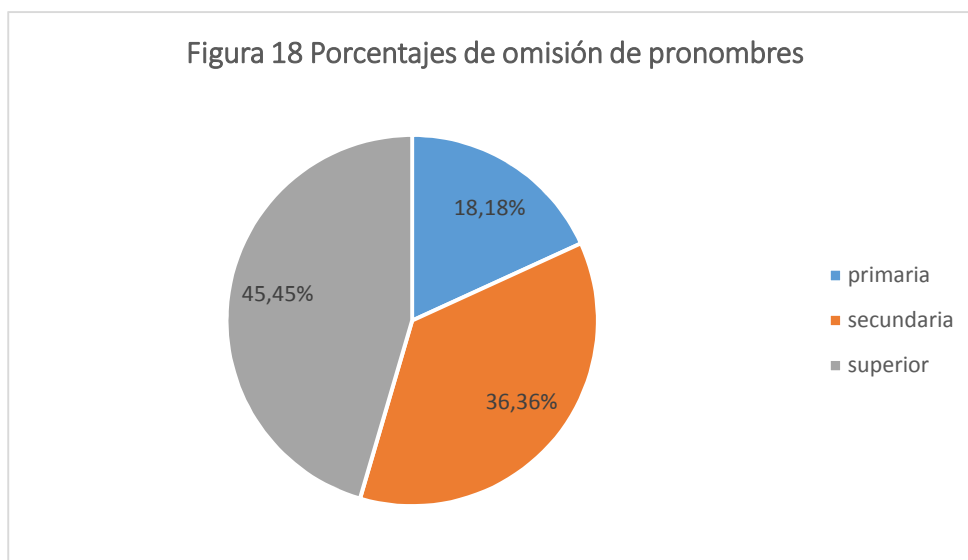
Se ha mencionado que de los 36 hablantes que corresponde al total de la muestra, 11 hablantes realizan omisiones. Esto corresponde al 30.55% del total de la muestra. Se ha observado también las omisiones que ocurren dentro de cada una de las tres categorías de grados de instrucción de los hablantes pucallpinos. Entre estos 11 hablantes que omiten pronombres, 2 tienen instrucción primaria. Esto corresponde al 5.55 % del total de la muestra. 4 de ellos tienen instrucción secundaria y corresponde al 11.11 % del total de la muestra. 5 hablantes tienen instrucción superior y corresponde al 13.88 % del total de la muestra. (Figura 17)



Elaboración propia

6.1.5. Según el grupo de omisores de los pronombres átonos

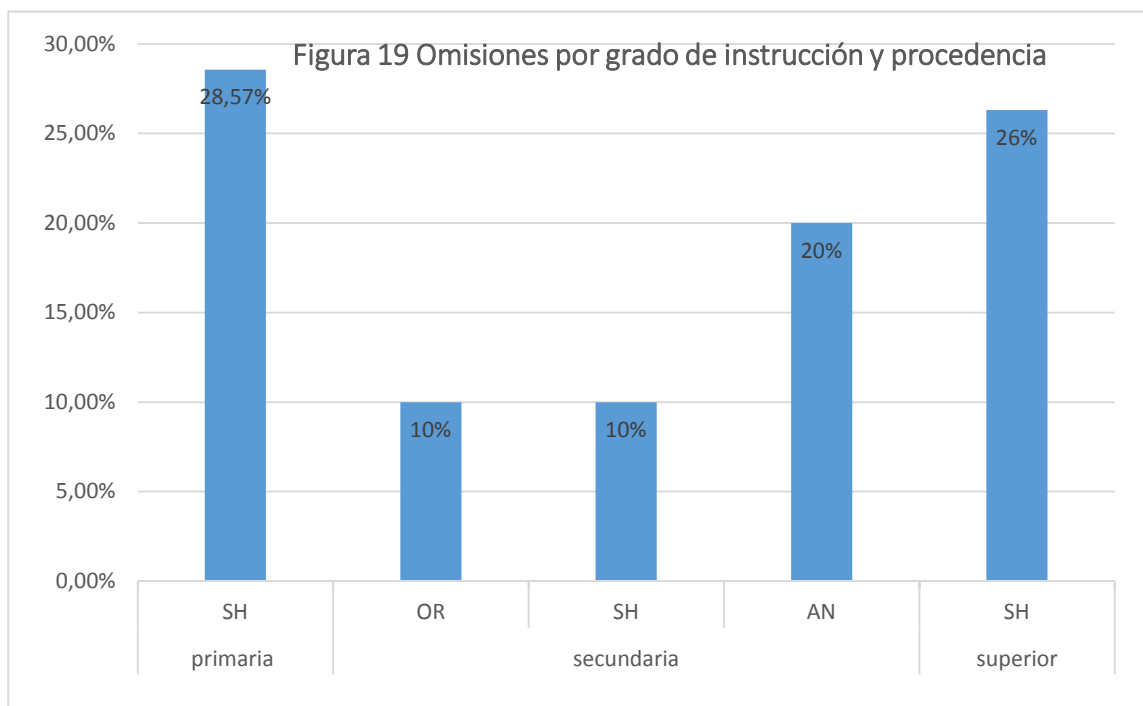
Tomando en cuenta el grupo de 11 hablantes que realizan omisiones, 2 de ellos pertenecen a la categoría de instrucción primaria y corresponde al 18.18 % del total de omisiones. 4 pertenecen a la categoría de instrucción secundaria y corresponde al 36.36 % del total de omisiones. 5 pertenecen a la categoría de instrucción superior y corresponde al 45.45 % del total de omisiones. (Figura 18)



Elaboración propia

6.1.6. Según cada grado de instrucción

De 7 hablantes con instrucción primaria, 2 de ellos realizan omisiones, lo que corresponde al 28.57 % del total de este grado de instrucción. Los dos hablantes son shipibos. De 10 hablantes con instrucción secundaria, 4 de ellos realizan omisiones, lo que corresponde al 40 % del total de este grado de instrucción. De los 4 hablantes, 1 es shipibo, 2 son andinos y 1 es oriundo. De 19 hablantes con instrucción superior, 5 de ellos realizan omisiones, lo que corresponde al 26.31 % del total de este grado de instrucción. Los 5 hablantes son shipibos. (Figura 19)



Elaboración propia

CAPÍTULO 7 RESULTADOS

Los resultados se organizan de la siguiente manera: primero, según la procedencia de los hablantes y segundo, según el grado de instrucción de los hablantes.

7.1. Según la procedencia de los hablantes

En el castellano de Pucallpa, los tres grupos de hablantes, oriundos, andinos y shipibos de la muestra, utilizan las formas pronominales *le*, *lo* y *la* para sustituir estructuras sintácticas en función acusativa o dativa. Estas estructuras sintácticas que son sustituidas o referidas por las formas átonas pueden ser nominales, frases nominales y oraciones que cumplen las funciones ya mencionadas. (Cuadro 10)

Cuadro 10. Grupos de hablantes y usos de las formas pronominales átonas

| Grupos de hablantes | Formas pronominales átonas de tercera persona | | |
|--------------------------------|---|-----------------|---------------|
| | LE | LO | LA |
| 17 oriundos (47.2 %) | 29 (30.21 %) | 8 (8.33 %) | 1 (1.04 %) |
| 11 shipibos (30.6) | 19 (19.80 %) | 7 (7.30 %) | 0 |
| 8 andinos (22.2 %) | 14 (14.58 %) | 14 (14.58 %) | 4 (4.16 %) |
| Totales | 62 | 29 | 5 |
| Porcentajes | (64.58 %) | (30.21 %) | (5.20 %) |

Elaboración propia

En general, de 96 enunciados (100 %) en los que se usa alguna de las formas *le*, *lo* y *la* para pronominalizar objeto en función acusativa o dativa, los hablantes pucallpinos usan con mayor frecuencia la forma *le* (64.58 %), seguida por la forma *lo* (30.21 %) y en menor frecuencia la forma *la* (5.20 %).

Dos de los grupos, oriundos y shipibos, usan mayoritariamente la forma *le* y en segundo grado de frecuencia la forma *lo*. En el grupo de andinos, los datos de la muestra revelan un uso similar en frecuencia a las formas *lo* y *le*.

Oriundos y andinos coinciden en hacer un uso poco frecuente de la forma *la*, frente a un uso nulo de la misma forma en el grupo de shipibos según los datos de la muestra. Cuánto más escaso es el uso de una forma pronominal se adhiere más a su uso normativo, como sucede con *lo* y *la*. Cuánto más productiva es la forma pronominal, al parecer su uso da lugar también a desviaciones de la norma, así lo observamos en *le*.

Es resaltante la omisión de la forma pronominal *la*. Su escaso uso se registra en hablantes de mayor edad, siempre en función acusativa. No se ha registrado uso de esta forma con función dativa.

La forma *lo* es usada por el 100 % de los hablantes andinos de la muestra señalando referentes en función acusativa, la forma *le* también es usada para señalar la misma función, pero en un 75 % de las emisiones registradas en la muestra.

La forma *le* es igualmente usada por el 100 % de los hablantes andinos señalando la función dativa, y esta función también es marcada por la forma *lo* en un 75 % de los usos registrados. En los datos recolectados, los andinos no suelen omitir las formas pronominales, excepto la forma *la*, juntamente con esporádicos usos de la misma.

Oriundos y shipibos usan más la forma *le* que *lo*. Es decir, la frecuencia del *loísmo* no es tan significativa como lo es el *leísmo*. Aunque es notable el uso mayoritario de *lo* con función acusativa frente al uso poco frecuente que los oriundos y shipibos hacen de la forma *lo* con función dativa.

7.1.1. Forma pronominal *le*

Le es la forma más usada en el castellano de Pucallpa, 62 casos de 96 (64.58 %) frente a la forma *lo*, 29 casos de 96 (30.21 %).

Le es la forma más usada en función dativa por los tres grupos de hablantes (81.30 %) frente a un uso menor de le en función acusativa (50.95%) del total de los usos de los pronombres cumpliendo esta función.

Para oriundos y shipibos, le es la forma más usada en ambas funciones sintácticas. Para shipibos le es la forma preferida en función dativa, raramente utilizan lo.

7.1.2. Forma pronominal lo

Lo es la segunda forma pronominal más usada en el castellano de Pucallpa. Se usa lo en función acusativa en 23 casos de 96 (23.87 %) del total de los usos de los pronombres cumpliendo esta función frente a su uso en función dativa, 8 casos de 96 (8.33 %) del total de los usos de los pronombres cumpliendo esta función.

Para los andinos lo es la forma preferida en función acusativa. Para oriundos y shipibos lo es la segunda forma después de le.

Entre los hablantes de la muestra, raramente se usa lo con función dativa, 8 casos (8.33 %) del total de 96 usos, dentro de los cuales los andinos tienen un porcentaje de uso más alto (el 6.25 %) que los oriundos y hablantes de shipibo.

7.1.3. Forma pronominal la

La es la forma pronominal menos usada en el castellano de Pucallpa, usada siempre en función acusativa y omitida por los hablantes indígenas shipibos.

El siguiente cuadro muestra las formas pronominales más frecuentes entre los hablantes oriundos, andinos y shipibos. Se muestra también la función sintáctica marcada preferentemente por las formas pronominales y el orden de preferencia para hacerlo. Se señalan las omisiones de formas pronominales según el grupo de procedencia y las funciones sintácticas que suelen cumplir. (Cuadro 11)

Cuadro 11. Cuadro jerárquico de uso de pronombres según grupo de hablantes

| | Oriundos | Andinos | Shipibos |
|--|--------------------------------|--------------------------------|--|
| Forma frecuente 1 | <i>le</i> | <i>le, lo</i> | <i>le</i> |
| Forma frecuente 2 | <i>lo</i> | <i>la</i> | <i>lo</i> |
| Forma frecuente 3 | <i>la</i> | | |
| Función sintáctica marcada preferente | Acusativa <i>le, lo, la</i> | Acusativa <i>lo, le, la</i> | Acusativa <i>le, lo</i> |
| Frecuencia de omisiones | <i>la</i> | <i>la</i> | <i>lo</i> acusativo, <i>le</i> dativo, <i>la</i> siempre |

Elaboración propia

7.2. *Según el grado de instrucción de los hablantes*

En todos los grados de instrucción considerados (primaria, secundaria y superior), los hablantes de la muestra utilizan por los menos dos formas pronominales átonas *le* y *lo* para señalar referentes en función acusativa y en función dativa.

Entre los hablantes con instrucción primaria e instrucción secundaria se observa el uso de *la* en función acusativa, no se registran casos de esta forma en función dativa. En el grupo de instrucción superior no se ha registrado el uso de la forma *la*. Por lo tanto deducimos, de acuerdo a los datos recogidos en la muestra, que no se registra el *laísmo* a la par del *leísmo* y *loísmo* evidenciados en Pucallpa.

Se registra omisiones de los pronombres átonos en todos los grados de instrucción. El grupo de los hablantes de shipibo es el que mayormente omite, seguido por el grupo de andinos y finalmente el grupo de oriundos.

CONCLUSIONES

Por procedencia del hablante

¿Qué relación existe entre la procedencia oriunda, shipiba o andina de los hablantes y el uso de los pronombres?

- 1) La procedencia oriunda, shipiba o andina de los hablantes del castellano de Pucallpa motiva diferente frecuencia en el uso oral de los pronombres átonos de tercera persona. Inferimos que esta diferencia se debe en cada caso al trasfondo lingüístico que conlleva cada procedencia.
- 2) Para los hablantes oriundos, y shipibos, los datos sugieren un uso mayoritario de la forma pronominal *le*, tanto con referentes con función sintáctica acusativa o dativa; *lo* tiene un rol subalterno a *le*. La forma *lo* se usa mayoritariamente en la función acusativa.
- 3) En el grupo de ascendencia andina, el análisis revela que la forma *lo* coexiste juntamente con *le* en igualdad de condiciones productivas. Utilizan las formas *le* y *lo* con frecuencia similar en ambas funciones sintácticas. En la función dativa, se usa mayormente *le* y luego *lo*; en la función acusativa, se usa mayormente *lo* y luego *le*. Se observa en este grupo de hablantes la tendencia según la prescripción normativa para cada una de las formas pronominales.
- 4) El grupo de hablantes shipibos registra como modo característico la más alta frecuencia de omisiones de las formas pronominales seguido por el grupo de ascendencia andina. Se infiere que las omisiones observadas en el habla de los shipibos se deben a un rasgo estructural de su lengua materna (no se marca los objetos).

Por grado de instrucción del hablante

¿Qué relación existe entre el grado de instrucción y el uso de los pronombres átonos?

- 1) En todos los grados de instrucción, los hablantes pucallpinos de la muestra utilizan por los menos dos formas pronominales átonas le y lo. Es decir, hay una igualación del uso de las formas pronominales que no distingue las funciones sintácticas de los referentes.
- 2) Los casos de leísmo y loísmo ocurren en todos los niveles de instrucción, se reducen en porcentaje de uso a mayor grado de instrucción.
- 3) El grado de instrucción de los hablantes pucallpinos no es un factor determinante en el uso oral de las formas pronominales átonas de tercera persona en la variedad de español amazónico hablado en Pucallpa.

El uso oral de los pronombres átonos de tercera persona en la variedad del castellano amazónico de Pucallpa sugiere la influencia de la variedad andina en el sector de la población que procede de departamentos andinos. Se observa el uso de la forma pronominal lo como forma alternante con le en función referencial de un objeto sintáctico. Es un tema pendiente de profundización y estudio.

Las omisiones de los pronombres átonos por los hablantes shipibos podrían considerarse un indicativo de la influencia de su lengua materna shipiba. Según Valenzuela, esta lengua carece de formas pronominales referidas a objeto. A este rasgo se debería la mayor frecuencia de omisiones frente a los otros dos grupos de hablantes. Este rasgo vendría a formar parte del conjunto de rasgos del idiolecto amazónico, es decir, del castellano hablado como segunda lengua por la población indígena. Es un tema a estudiar.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

AITCHISON, Jane. *El cambio en las lenguas: ¿Progreso o decadencia?* Editorial Ariel, 1993.

ALBA, O. Variación fonética y diversidad social en el español dominicano de Santiago, Santiago, República Dominicana, PUCMM, 1990.

AREIZA LONDOÑO, Rafael; CISNEROS, Mireya; TABARES, Luis Enrique. *Hacia una nueva visión sociolingüística*. Bogotá, Ecoe Ediciones, 2004.

BOLAÑO, Sara. *Introducción a la teoría y práctica de la sociolingüística*. Editorial Trillas, México 1982.

BYNON, Theodora. *Lingüística Histórica*. Editorial Gredos, S.A. Madrid, 1981.

CÁRDENAS MOLINA G. "La variabilidad en el español de Cuba". *Santiago # 70* Setiembre 1988: 19.

CEDERGREN, Henrietta J. "Sociolingüística". En H. López Morales, ed. 1983.

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo. *Gramática quechua: Junín-Huanca*, Ministerio de Educación, Instituto de Estudios Peruanos, 1976, pag. 88.

CHIRINOS RIVERA, Andrés. *Atlas Lingüístico del Perú*. Ministerio de Educación, Centro Bartolomé de las Casas, Cusco-Lima, 2001.

DE GRANDA, Germán. *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*. 1994^a. Pp. 340-341.

ESCOBAR, Alberto. *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima Perú. 1ra. Edición junio 1978.

ESCOBAR, Anna María *Hacia una tipología del bilingüismo en el Perú*. Documento de trabajo número 28. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1988.

ESPINOZA DE RIVERO, Oscar. "Ciudad e identidad cultural. ¿Cómo se relacionan con lo urbano los indígenas amazónicos peruanos en el siglo XXI? *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* / 2009, 38 (1): 47-59, Recuperado de <http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/38%281%29/47.pdf>

GÓMEZ SEIBANE, Sara. 2004. «Uso de los clíticos de tercera persona en la lengua de guipuzcoanos emigrados a Indias en el siglo XVIII». *Res Diachronicae Virtual 3: Estudios sobre el siglo XVIII*. Número monográfico coord. Por Mara Fuertes Gutiérrez, M.^a José García Folgado y José Luis Ramírez Luengo. 39-51.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto et al. *Metodología de la Investigación*, 4ta Edición, México D.F, 2006, 1998, 1991.

INEI. Instituto Nacional de Estadística e Informática. *Estado de la Población Peruana* 2014.

LÓPEZ MORALES, Humberto. La sociolingüística actual, en Estudios sobre variación lingüística, Alcalá de Henares, 1990.

_____ Sociolingüística. Editorial Gredos. Madrid. 1993. Pág. 102

MARTICORENA QUINTANILLA, Manuel. El castellano amazónico del Perú. Instituto de Investigaciones Educativas e Históricas de la Amazonía Peruana. Iquitos 2010.

MERMA MOLINA Gladys. El contacto lingüístico en el español andino peruano. Estudios pragmáticos-cognitivos. Universidad de Alicante, España. pp. 138-139. Versión on-line.

Ministerio de Educación Perú. Documento Nacional de Lenguas originarias del Perú. P. 557. 2013.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI. Caracterización del Departamento de Ucayali, con fines de ordenamiento territorial en Convenio interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Minas y el Gobierno Regional de Ucayali. 2007.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco. Metodología sociolingüística (1990). Madrid: Gredos.

PÉREZ SILVA, Jorge Iván. Los castellanos del Perú. Programa de Educación Básica de la Cooperación Alemana al Desarrollo PROEDUCA – GTZ

RAE. Nueva gramática de la lengua española. Espasa Libros, S.L. Madrid, 2010.

RAMÍREZ CRUZ, Héctor. Español amazónico: Las fronteras de un área lingüística, 2003.

_____ Interferencia y contacto de lenguas. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, Colombia. 2009. Pág. 116.

RAMÍREZ, LUÍS H. El español amazónico hablado en el Perú. Juan Gutemberg Editores, Lima, Perú, 2003.

SOLÍS FONSECA, Gustavo. Lenguas en la Amazonía peruana. Lima, Perú 2003.

VALENZUELA, Pilar. Características morfosintácticas del idioma shipibo-konibo del Ucayali. Max-Planck-Institut für evolutionäre Anthropologie, Leipzig, Alemania y University of Oregon, EE. UU, 2001. Recuperado de (<http://elies.rediris.es/elies13/valenzuela.htm>).

Fuente:<http://www.map-peru.com/es/mapas/ficha-departamento-de-ucayali-atlas-del-peru>

VIGIL, Nila. Enseñanza intercultural del castellano en la escuela. Recuperado de (<http://nilavigil.wordpress.com/2007/09/06/ensenanza-intercultural-del-castellano-en-la-escuela/>).

ANEXOS

A. RESEÑA HISTÓRICA Y CULTURAL del Departamento de Ucayali¹⁰

Los vestigios más antiguos de habitantes en la Región Ucayali datan de 2 000 años a.C. Hacia el 800 a.C. se observa la influencia de la cultura Chavín en los restos cerámicos, en tanto que desde 1 320 d.C. se observa la aparición de la cerámica policromada parecida a la encontrada en el lago Imiría (Ucayali), características que se conservan hasta la actualidad.

Tres grupos humanos estaban asentados en esta región cuando llegaron los españoles: shipibo que ocupaban la parte media del Ucayali, conibo, la parte superior del río Ucayali, al sur de la actual Pucallpa y shetebo en la zona de Contamana, al norte de Pucallpa. Según las crónicas, durante la época de las misiones, el crecimiento poblacional los obligaba a disputarse violentamente el territorio de la ribera del río Ucayali, por lo que los shetebo fueron expulsados de la zona y las familias shipibo y conibo se unieron.

Los conquistadores narran en sus crónicas encuentros con diferentes comunidades indígenas: con la familia lingüística pano, a la que pertenecen los shipibo-conibo, fue en 1557, cuando el misionero franciscano Arias de Ávila surcaba el río Huallaga. En 1559, Juan de Salinas surcó el Ucayali río arriba buscando el famoso “Dorado” y documenta sobre las diferencias y principalmente sobre la belicosidad de las diferentes comunidades indígenas que iba encontrando.

Hubo diversas misiones evangelizadoras en las que franciscanos y jesuitas se disputaban la primacía en la evangelización, a la vez que se promovía el intercambio de sal y herramientas por productos de la selva. La tarea no fue fácil y muchas veces fueron vencidos por la enfermedad y otras por las disputas con las propias etnias. Finalmente, luego de insistir con las misiones en esta región, los jesuitas fueron expulsados del Virreinato en 1767.

Entre los aportes de las misiones en esta época destaca no sólo el promover la educación y recoger las tradiciones orales de los grupos étnicos con los que entraban en contacto sino también el de documentar la geografía que iban explorando, elaborando mapas que sirvieran de guía a subsiguientes exploradores.

En la etapa republicana, Bolívar prohibió las misiones españolas en la selva y los franciscanos tuvieron que dejar el país. Los sucesivos gobiernos ofrecieron incentivos para que nacionales y extranjeros exploraran y aprovecharan los recursos naturales de la selva.

Los franciscanos regresan en 1836, gracias a un decreto presidencial y encuentran que el Padre Plaza, quien por ser de Quito no había sido expulsado por Bolívar, había mantenido vigente la reducción de Sarayacu en el límite actual entre Loreto y Ucayali, gracias a su visión de desarrollo espiritual de la mano con el desarrollo económico, al hacer cultivar caña de azúcar, zarzaparrilla, cacao, entre otros y fabricar azúcar, productos que se vendían en la frontera con Brasil.

En 1860 empieza la extracción del caucho debido al descubrimiento de su vulcanización y la región se ve invadida por muchos extranjeros y nacionales que se internan en la

¹⁰ Banco Central de Reserva del Perú. Informe económico y social, región Ucayali 2012. pp. 17 - 22

selva baja. Los nativos eran obligados a trabajar con muy pobre retribución, llegando en la mayoría de los casos a la esclavitud, a través de las llamadas “correrías” entre las comunidades indígenas.

El auge económico se centraba en Iquitos ya que los cargamentos salían al río Amazonas por su puerto del río Nanay. Sería un peruano, descendiente de padre inglés y madre ancashina, quien haría historia en la Región Ucayali. Carlos Fermín Fitzcarrald o Fitzcarraldo, nació en Huari, Ancash en 1862. Como le gustaba la geografía, solía dibujar mapas detallados de las zonas que exploraba. Durante la guerra con Chile fue acusado de espionaje al encontrársele los mapas que tenía, huyendo hacia la selva del río Ucayali. Durante diez años exploró la zona, convivió con las comunidades indígenas y luego se incorporó al grupo de extractores de caucho. Ya para 1888 era uno de los barones del caucho y construyó una lujosa mansión en la confluencia de los ríos Ucayali y Mishagua, rodeada de jardines que cuidaban jardineros que hizo venir de China.

Lo que resulta peculiar en su caso, comparado con todos los caucheros que hicieron fortuna en aquella época, fue que buscaba una vía fluvial más corta para llegar al Amazonas. Si lo hubiera logrado, el polo del auge económico se podría haber trasladado a la actual región de Ucayali. Luego de varias expediciones exploratorias descubre el istmo de Fitzcarrald de unos 11 kilómetros que uniría la cuenca del Ucayali a la cuenca del río Madre de Dios y Beni.

Demostró el potencial del istmo en 1894 llevando la lancha a vapor Contamana por el río Serjali, afluente del río Mishagua, la hizo desarmar y el casco arrastrado por tierra sobre troncos rodantes, pasando por alturas de hasta 450 m.s.n.m. para luego ser armada nuevamente en Caspali, afluente del Manu, y llegar a Manaus con el cargamento de caucho. Recibió el reconocimiento de las autoridades peruanas que le dieron la exclusividad de la región. Este episodio fue el que inspiró la película que lleva su nombre.

Gracias a esta demostración, sus socios boliviano y español aceptan participar en el proyecto de ferrocarril primero y carretera después. Estaban navegando los tres en 1897, llevando los primeros rieles del ferrocarril, cuando en los rápidos del Alto Urubamba su socio boliviano cae al río. Fitzcarraldo se lanzó para salvarlo, muriendo también en el intento.

En 1912 termina el auge del caucho cuando dan sus frutos las inmensas plantaciones de los europeos en el sudeste asiático y en la región empieza un declive económico, en el que la madera comienza a ser la extracción más importante. Los trabajadores de la sierra, mestizos y extranjeros que habían ido para trabajar en el caucho se fueron quedando como colonos en las riberas de los ríos de la región.

El departamento de Ucayali fue creado en 18 de junio de 1980, por lo que buena parte de su historia y cultura están imbricadas con Loreto, al que pertenecía. Las provincias de Atalaya, Padre Abad y Purús fueron creadas en 1982, la de Coronel Portillo ya existía desde 1943.

Como se observa, dos de las provincias llevan nombres de personajes ilustres. El Padre Abad fue un misionero jesuita que describió sus descubrimientos geográficos en el siglo XVIII, señalando que el tramo más corto entre Lima y la región del Ucayali, era a través del llamado “boquerón” que lleva su nombre y que es un abra natural en la Cordillera Azul. El gobierno peruano, interesado en interconectar la selva con el resto del país envió una expedición en 1937 para encontrar este lugar y es gracias a este fenómeno natural que se construye, entre 1943 y 1945, la carretera Federico Basadre que une

Pucallpa con Lima, llamada así en honor al ingeniero Basadre, Director de Caminos de la época.

El Coronel EP Pedro Portillo, nacido en Huaura, fue combatiente en la guerra con Chile, y luego de varios cargos públicos como prefecto en la costa, es nombrado Prefecto de Loreto de 1901 a 1904. Como tal, repelió el intento de invasión de ecuatorianos, pero también organizó expediciones de exploración geográfica, escribiendo numerosos libros con mapas muy precisos. Fue también Senador por Loreto.

La ciudad de Pucallpa, actual capital de la Región Ucayali, también se formó con muchos migrantes que habían sido atraídos por el auge del caucho. Su creación política como capital de la provincia de Coronel Portillo data del 2 de julio de 1943.

La provincia de Atalaya se crea como distrito del Alto Ucayali por ley expedida en setiembre de 1928. En el mes de mayo de ese mismo año, a instancias del diputado por Loreto Señor Abraham de Rivero, gracias a la donación de tierras del hacendado Don Francisco Vargas Hernández y la decisión de los pobladores, el distrito había sido fundado para consolidar el territorio nacional.

La provincia de Purús es la que menor densidad poblacional tiene en el Perú y la que está más alejada ya que sólo se llega por vía fluvial o aérea a Puerto Esperanza. Ello ha provocado que la influencia brasilera sobre la cultura y la educación sea muy pronunciada. En la época del caucho se asentaron muchos nacionales y extranjeros que construyeron almacenes ya que era el paso obligado del comercio fluvial del caucho. Creada como distrito en 1943, estaba conformado principalmente por dichos migrantes.

En los años 80 se da la aparición del narcotráfico en la zona. Posteriormente aparece el narcoterrorismo que aún subsiste en la región y que en el período 1980 - 1991 asesinó a 6 000 asháninkas, además de secuestrar y esclavizar a unos 3 000, los que fueron rescatados en el año 1992 en una acción conjunta entre los guerreros asháninka y el Ejército Peruano. No solo hubo asesinatos sino también violación masiva de las mujeres asháninka por los senderistas.

La multiplicidad étnica y la influencia de sucesivas oleadas de migración andina, mestiza y extranjera, hacen de Ucayali una región de mucha riqueza cultural, destacando el arte de las comunidades indígenas más representativas.

Según el II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana 2007, en la región la población indígena es de 40 407 habitantes organizados en comunidades etno lingüísticas: 36 por ciento shipibo-conibo en la provincia de Coronel Portillo; 22 por ciento asháninkas y 21 por ciento ashéninkas, en la provincia de Atalaya, quienes tienen su mayor presencia en la selva central, por donde se inició la evangelización en la época de la colonia.

La Región Ucayali se caracteriza por las danzas de las comunidades indígenas que suelen estar acompañadas de cantos en el idioma nativo. Se danza en las festividades, para dar la bienvenida y en los rituales.

El 16 de abril del 2008, el Instituto Nacional de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación al Kené, que quiere decir “diseño” para la comunidad shipibo-conibo. Se trata de líneas geométricas monocromáticas peculiares a modo de laberintos, que se plasman en los tejidos, pintura en la piel, cerámica, remos, esculturas en madera y pinturas. Netamente femenino el Kené refleja las visiones que ellas obtienen a través de plantas como ayahuasca y chakruna, a las que otorgan poderes de curación.

Buena parte del arte indígena amazónico está asociado al chamanismo, cuya práctica general es un tratamiento que se efectúa sobre la base de consumo de plantas específicas, entre ellas la más conocida es la ayahuasca, dietas y ayunos, así como períodos de aislamiento que permitan que la persona se “limpie” de fuerzas ocultas que no puede controlar y que le hacen daño.

La cultura amazónica es famosa también por su dominio en el conocimiento del poder curativo de las plantas. Científicos de todos los países han visitado alguna vez la Amazonía en la búsqueda de alternativas y de los componentes químicos activos de esas plantas.

La fiesta de San Juan es emblemática en la región. En la noche del 23 de junio, los pobladores acuden a darse un baño de río ya que la creencia es que San Juan bendice los cursos de agua y el baño que se dan les va a otorgar felicidad y salud. De esta fecha son los famosos “juanes”, uno de los platos típicos de la selva y que consiste en un preparado de arroz y pollo envuelto en hojas de bijao (o platanillo, hoja de la Heliconia bihai zónica, planta tropical de la selva amazónica).

En la gastronomía de la región son típicos el paiche, los palmitos, conocidos como “chonta”, las bebidas de aguaje, el licor siete raíces, entre muchos otros.

Informe económico y social, región Ucayali 2012, Banco Central de Reserva del Perú. pp. 17 – 22

B. Pueblos indígenas¹¹

Son catorce las familias étnicas que ocupan el territorio de la Región Ucayali. Las principales son los shipibo-conibo, los ashéninka y los asháninka. A los grupos étnicos más significativos mencionados anteriormente, le siguen las cashinahua, los piro y los cashibo-cataibo, que han tenido también un rol importante en la historia de la región.

La mitad de la población indígena joven asiste a la escuela, siendo mayor la asistencia en la provincia de Coronel Portillo donde se encuentra la capital de la región (60,2 por ciento). Comparado con el promedio del país, la asistencia escolar al nivel primaria y secundaria, aún requiere de una mayor atención, ya que mientras en el resto del país, el 94,9 por ciento asiste a la escuela primaria, esta población indígena alcanza un máximo de 83,1 por ciento, con un mínimo de 74,4 por ciento. Los jóvenes que asisten a la escuela secundaria a nivel nacional representan más del 84 por ciento, en tanto esta población indígena alcanza un máximo de 74,7 por ciento con un mínimo de 60,4 por ciento.

Informe económico y social, región Ucayali 2012, Banco Central de Reserva del Perú. pp. 59

C. Tabla de flujos migratorios en la Región Ucayali¹²

| |
|--|
| <p>Tabla N° 4 PRINCIPALES FLUJOS MIGRATORIOS INTRA Y EXTRA REGIONAL DE LOS ULTIMOS TIEMPOS</p> |
|--|

¹¹ Ídem. pp.59

¹² Caracterización del Departamento de Ucayali, con fines de ordenamiento territorial en Convenio interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Minas y el Gobierno Regional de Ucayali. 2007. pp. 235-236.

| Flujos migratorios | Características | Aspectos positivos | Aspectos negativos |
|--|---|--|---|
| Flujo migratorio n° 1: Fenómeno de la coca / Narcotráfico | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se inició aproximadamente a partir del año 1984. 2. La población era principalmente procedente de los Departamentos de Junín, Pasco y Huánuco. 3. Inicialmente se establecieron en el Distrito de Padre Abad, en el Valle del Río Aguaytía, de la Provincia de Padre Abad y de allí se irradiaron a otros distritos de la misma provincia como Irazola y distrito de Curimaná de la Provincia de Coronel Portillo. 4. Existencia de muy poco control del Estado en la Región. 5. Se produjo un autocontrol del territorio por el narcotráfico y desconocimiento de la autoridad. | <ol style="list-style-type: none"> a. Ampliación del conocimiento en el campo forestal. b. Mejoras en las condiciones económicas en el sector forestal. c. Ampliación y crecimiento del sector industrial, el comercio y el transporte. d. Mejoramiento de los servicios de educación, salud, agua potable, saneamiento, electrificación, comunicaciones. e. Avance de la ciencia y la tecnología en la región. | <ol style="list-style-type: none"> a. Leyes forestales no adecuadas a la realidad. b. Crecimiento poblacional desordenado en las capitales de provincias, distritos y en la ciudad de Pucallpa. c. Presencia del sub empleo. d. Incremento de la informalidad en las actividades económicas. e. Saturación en la atención de los servicios básicos y la necesidad de ampliación de dichos servicios. |
| Flujo migratorio n° 2: Explotación del gas de Zorritos y Aguaytía | <ol style="list-style-type: none"> 2. La población migrante procedió primordialmente del Departamento de Lima y de la ciudad de Pucallpa, hacia Aguaytía y Curimaná, donde se encuentran las áreas de extracción del gas. 3. Se presentaron grandes oportunidades de empleo e ingresos. 4. Se produjo un importante incremento de la población y asentamientos en los pueblos aledaños a las explotaciones gasíferas. | | |
| Flujo migratorio n° 3: Interconexión al sistema | <ol style="list-style-type: none"> 1. Este flujo migratorio se realizó por el año 2000. 2. La población migrante procedió de los | | |

| | | | |
|---|---|--|--|
| Eléctrico del Mantaro | <p>Departamentos de Pasco y Huánuco, principalmente, estableciéndose en toda la ruta de la carretera Federico Basadre hasta la ciudad de Pucallpa.</p> <p>3. Mejores condiciones del nivel de vida gracias al servicio eléctrico mejorado y bajo costo.</p> <p>4. Afianzamiento socio económico de la población migrante.</p> | | |
| Flujo migratorio n°4: Otorgamiento de Concesiones forestales | <p>1. Se desarrolló a partir del año 2003.</p> <p>2. La población migrante fue procedente del Departamento de Lima, mayormente, asentándose en las zonas del Río Tamaya en el Distrito de Masisea de la Provincia de Coronel Portillo, así como al Distrito de Raymondi, Gran Pajonal y Atalaya, de la Provincia de Atalaya.</p> <p>3. Internamente la población de Pucallpa se desplazó hacia el río Tamaya y a Atalaya.</p> <p>4. El factor primordial del desplazamiento fue la explotación de la madera.</p> <p>5. Presencia de sobre explotación y abuso del trabajador forestal.</p> <p>6. Tala indiscriminada de bosques, evasión de impuestos, improvisación, informalidad, corrupción y contaminación del medio ambiente</p> | | |
| Flujo migratorio n° 5: Titulación de tierras | <p>1. Se desarrolló en los años 2003 y 2004.</p> <p>2. Los migrantes eran procedentes de los Departamentos de Junín, Pasco y Huánuco, e internamente de la ciudad</p> | | |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>de Pucallpa.</p> <p>3. Las zonas de destino fueron los distritos de Padre Abad, Irazola y Curimaná de la Provincia de Padre Abad; de igual manera los distritos de Nueva Requena, Campo Verde, Yarinacocha y Callería, de la Provincia de Coronel Portillo.</p> <p>4. Fue oportunidad para que los pobladores obtuvieran tierras para uso agropecuario.</p> <p>5. Se produjeron invasiones de bosques de libre disponibilidad.</p> | | |
| <p>Flujo migratorio n° 6: Establecimiento de empresas Agroindustriales</p> | <p>1. Se produjo en los años 2003 y 2005.</p> <p>2. La población procedió del Departamento de Lima e internamente de la Ciudad de Pucallpa.</p> <p>3. Las zonas de destino fueron los distritos de Padre Abad, Irazola, y Curimaná de la Provincia de Padre Abad; de igual manera los distritos de Nueva Requena, Campo Verde, Yarinacocha y Callería de la Provincia de Coronel Portillo.</p> <p>4. Presencia de oportunidades de empleo.</p> <p>5. Aprovechamiento de las tierras aluviónicas húmedas.</p> <p>6. Presencia de empresas monopólicas.</p> | | |
| <p>Flujo migratorio n° 7: Asfaltado de la Carretera Federico Basadre</p> | <p>1. Se produjo a partir del año 2004.</p> <p>2. La procedencia fue externa del Dpto. de Lima e internamente de la ciudad de Pucallpa.</p> | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| | <p>3. El destino fue todo el trazo de la carretera en el Departamento de Ucayali, distritos de Padre Abad, Irazola, Campo Verde, Yarinacocha y Callería.</p> <p>4. Presencia de oportunidades de empleo.</p> <p>5. Posibilidad y deseo de afincamiento en las márgenes de la carretera.</p> | | |
| <p>Flujo migratorio n° 8: Apertura y Consolidación de Universidades</p> | <p>1. Se produjo con mayor intensidad a partir del año 2004.</p> <p>2. La mayor procedencia correspondió al Dpto. de San Martín.</p> <p>3. Internamente la población se trasladó de los diversos distritos del Dpto. de Ucayali y particularmente de la ciudad de Atalaya.</p> <p>4. Consolidación de la Universidad Nacional de Ucayali, creación de Universidades Privadas, apertura de Sub Sedes y/o Programas de Universidades de Lima y de otros lugares.</p> <p>5. Presencia de mayores oportunidades para la población joven.</p> <p>6. Crecientes expectativas de desarrollo.</p> <p>7. Cambios y asimilación de patrones de conductas y culturas.</p> | | |

D. Datos de los hablantes de la muestra

| Procedencia | Iniciales | Sexo | Edad | Grado de instrucción |
|-------------|-----------|------|------|----------------------|
| ORIUNDOS 17 | HL | M | 73 | Primaria |
| | IL | F | 70 | Primaria |
| | WB | F | 65 | Superior |
| | OG | M | 65 | Secundaria |
| | DB | F | 54 | Superior |

| | | | | |
|-------------|-----|---|----|------------|
| | BM | F | 53 | Secundaria |
| | LG | F | 52 | Superior |
| | LL | F | 50 | Superior |
| | LB | M | 47 | Superior |
| | JM1 | F | 46 | Secundaria |
| | RR | M | 40 | Secundaria |
| | KA | F | 32 | Superior |
| | JM | M | 30 | Secundaria |
| | LO3 | M | 28 | Superior |
| | LO4 | M | 25 | Superior |
| | NS | F | 22 | Primaria |
| | JO | M | 22 | Secundaria |
| SHIPIBOS 11 | SC | F | 62 | Primaria |
| | RM | M | 59 | Superior |
| | JV | F | 47 | Primaria |
| | VA | F | 42 | Superior |
| | GS | M | 40 | Superior |
| | AF | M | 33 | Superior |
| | JA | M | 32 | Superior |
| | CP | F | 32 | Secundaria |
| | JS | M | 30 | Superior |
| | IA | F | 30 | Secundaria |
| | LI | M | 29 | Superior |
| ANDINOS 8 | DF | M | 50 | Secundaria |
| | AD | M | 48 | Secundaria |
| | RC | M | 45 | Superior |
| | CB | M | 44 | Superior |
| | SC | F | 41 | Superior |
| | CC | F | 40 | Superior |
| | LL | F | 35 | Primaria |
| | CL | F | 30 | Primaria |